



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-38-90M-03890M001-N-5-2024 "SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL PARA LA COLECTIVIDAD 2024 PARA EL CIDE, A.C."

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 29 de noviembre de 2023, en la sala de juntas de la Coordinación de Administración y Finanzas, sita en la Carretera México-Toluca N° 3655, Col. Lomas de Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P. 01210, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la primera junta de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Electrónica indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del apartado III, numeral 3 de la convocatoria de Licitación.

Este acto fue presidido por el Lic. Pedro Galindo López, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, en apego al artículo 6 de las Políticas Bases y Lineamientos aplicables para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE), quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

El presidente del acto, fue asistido por el área requirente a cargo del Mtro. Jesús Martínez García en representación de la Lic. Joanna Helena Prieto Siller, Directora de Recursos Humanos, quien solventará las preguntas de carácter técnico y el área contratante el Lic. Pedro Galindo López, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, el cual solventará las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El presidente dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaraciones a la convocatoria y los escritos de interés en participar, a través de CompraNet, de las siguientes personas:

Table with 4 columns: No., Nombre, razón ó denominación social, Forma de presentación, No. de preguntas. Rows include ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA SA DE CV, MAPFRE MEXICO SA, METLIFE MEXICO SA DE CV, PAN - AMERICAN MEXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV, SEGUROS ARGOS SA DE CV, SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE, SEGUROS EL POTOSI SA, SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA.

A continuación, se insertan las pantallas del sistema electrónico de CompraNet:





Procedimiento LA-38-90M-03890M001-N-5-2024

Código del expediente

E-2023-00116789

Número de procedimiento de contratación

LA-38-90M-03890M001-N-5-2024

Estatus del procedimiento de contratación

VIGENTE JA

Código interno del procedimiento

P-2023-00112022

Nombre del procedimiento de contratación

SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL PARA LA COLECTIVIDAD 2024 PARA EL CIDE, A.C.

Licitantes que han presentado proposición:

0

Datos Generales

Requerimientos

Solicitudes de aclaración

Planes de Pago

Compras

Facturas

Comprobantes de Pago

Bitácora de Acciones

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones \*

29/11/2023 10:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Comprasnet \*

28/11/2023 10:00

Núm.	Remite	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Repreguntas
1	ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA SA DE CV	28/11/2023 09:30	28/11/2023 09:31			
2	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	17/11/2023 12:24	17/11/2023 12:25			
3	HIR COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	21/11/2023 12:39				
4	MAPPRE MEXICO SA	21/11/2023 13:01	21/11/2023 13:03			
5	NETLIFE MEXICO SA DE CV	17/11/2023 14:56	17/11/2023 14:56			
6	PAN AMERICAN MEXICO COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	22/11/2023 15:00	22/11/2023 15:07			
7	SEGUROS ARCOS SA DE CV	21/11/2023 11:09	21/11/2023 11:10			
8	SEGUROS ATLAS SA	17/11/2023 15:55	23/11/2023 15:58			
9	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	22/11/2023 10:46	22/11/2023 10:47			
10	SEGUROS EL POTOSI SA	23/11/2023 10:41	23/11/2023 11:13			

Núm.	Remite	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Repreguntas
11	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	27/11/2023 13:25	27/11/2023 13:26			
12	SEGUROS VE POR MAS SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO VE POR MA	28/11/2023 15:58	28/11/2023 15:59			
13	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	17/11/2023 12:36				
14	THONA SEGUROS SA DE CV	28/11/2023 10:09	28/11/2023 10:12			





Así mismo se hace constar que se recibió el manifiesto de interés en participar de los siguientes licitantes: **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B, SEGUROS ATLAS SA, THONA SEGUROS SA DE CV y SEGUROS VE POR MAS, SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO VE POR MAS** sin presentar preguntas.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como a las respuestas otorgadas por la Convocante como se asienta a continuación:

**RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS PLANTEADOS POR LOS LICITANTES:**

**ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA SA DE CV**

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
LEGAL - ADMINISTRATIVA	GENERAL	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, SE ENTREGARÁ AL LICITANTE ADJUDICADO COMO MÍNIMO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: SOLICITUD CON DATOS GENERALES, NOMBRAMIENTO O PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL, COMPROBANTE DE DOMICILIO, CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL, ACTA CONSTITUTIVA Y/O TESTIMONIO QUE ACREDITE SU EXISTENCIA ANTE EL REGISTRO PÚBLICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
LEGAL - ADMINISTRATIVA	GENERAL	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA PARTIDA PRESUPUESTAL QUE TIENE ASIGNADA PARA EL PAGO DE LAS PÓLIZAS RESULTADO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CUENTA CON PRESUPUESTO EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL 14401 "CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL"
LEGAL - ADMINISTRATIVA	GENERAL	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL DATO DE FALLOS ADJUDICADOS LAS TRES VIGENCIAS ANTERIORES PARA CADA PARTIDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	LOS PROCEDIMIENTOS DE TRES CONTRATOS ANTERIORES SON: IA-03890M001-E84-2022 LA-03890M001-E111-2021 IA-03890M001-E60-2020 EN LOS CUALES PUEDE CONSULTAR LOS FALLOS EN COMPRANET PARA CADA EJERCICIO
LEGAL - ADMINISTRATIVA	GENERAL	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LA FECHA DE VIGENCIA, A PARTIR DE LAS 00:00 DEL 01 DE ENERO DE 2024 HASTA LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE CONFIRMA
LEGAL - ADMINISTRATIVA	GENERAL	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL TIPO DE ADMINISTRACIÓN SERÁ A DECLARACIÓN MENSUAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA
LEGAL - ADMINISTRATIVA	GENERAL	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LA FORMA DE PAGO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA QUE EL PAGO DE LAS SUMAS BÁSICAS SERÁ DE ACUERDO AL ARTÍCULO 51 DE LA LAASSP

331  
Q





LEGAL - ADMINISTRATIVA	GENERAL	SE PROPONE A LA CONVOCANTE QUE LO NO MANIFESTADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN NI EN RESPUESTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES OPERARÁ CONFORME A LAS CONDICIONES GENERALES DE MI REPRESENTADA.	SE ACEPTA LA PETICIÓN
LEGAL - ADMINISTRATIVA	GENERAL	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL DATO DEL NÚMERO DE ASEGURADOS EN CADA UNA DE LAS TRES VIGENCIAS ANTERIORES Y SI LAS COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS SE HAN MODIFICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL NÚMERO DE ASEGURADOS DE LAS 3 VIGENCIAS ANTERIORES ES DE 420 Y LAS COBERTURAS Y SUMAS NO SE HAN MODIFICADO
LEGAL - ADMINISTRATIVA	GENERAL	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL LISTADO Y SINIESTRALIDAD DE LOS ASEGURADOS POTENCIADOS DE LAS ÚLTIMAS TRES VIGENCIAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL ARCHIVO ESTARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO DE ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO
TÉCNICO	GENERAL	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PRECISE EL LISTADO DEL PERSONAL QUE TENGA LICENCIA CON GOCE DE SUELDO O SUELDO PARCIAL PARA QUE NOS PROPORCIONE LO SIGUIENTE: A. RELACIÓN DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN DE LICENCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. B. CUÁL ES EL MOTIVO DE LA LICENCIA DE TRABAJO CON GOCE DE SUELDO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. C. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LOS LISTADOS DE LOS ASEGURADOS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE INCAPACIDAD O LICENCIA MÉDICA, INCLUYENDO EL TIEMPO QUE ESTÁN EN ESTE ESTADO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA COLECTIVIDAD NO CUENTA CON EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA EN ESE SUPUESTO
TÉCNICO	GENERAL	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LAS EDADES DE ACEPTACIÓN PARA CADA UNA DE LAS COBERTURAS SOLICITADAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	PARA EL CASO DE FALLECIMIENTO, NO HAY LÍMITES DE EDADES, PARA LA INVALIDEZ TOTAL O PERMANENTE HASTA LOS 65 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS
TÉCNICO	GENERAL	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LA SUMA ASEGURADA MÁXIMA POR PARTICIPANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	LA SUMA BÁSICA DEBE SER DE 40 MESES DE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA MENSUAL (SUELDO BASE Y COMPENSACIÓN), EN EL CASO DEL PERSONAL QUE SOLICITA LA POTENCIACIÓN SE AUMENTAN 68 MESES ADICIONALES A LOS 40 MESES, LOS CUALES SON CON CARGO AL MISMO TRABAJADOR
TÉCNICO	GENERAL	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE CONFIRME QUE PARA EL PLAN DE POTENCIACIÓN SE CUBRE FALLECIMIENTO E INVALIDEZ COMO PARA EL PLAN BÁSICO DE 40 MESES DE SUELDO BRUTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EN EL CASO DE LA CONTRATACIÓN DE LA POTENCIACIÓN, AL MOMENTO DE FALLECIMIENTO SE PAGARÁN EL MONTO EQUIVALENTE DE 68 MESES MÁS LOS 40 MESES DE LA SUMA BÁSICA.
TÉCNICO	GENERAL	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMA QUE LOS ASEGURADOS EN ESTA PÓLIZA SE TRATAN DE SOLO PERSONAL ACTIVO Y NO EXISTE JUBILADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA SU APRECIACIÓN, SOLO PERSONAL ACTIVO EN NÓMINA



**MAPFRE MEXICO SA**

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
TÉCNICO	ANEXO 1. IV. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ESTAMOS EN EL ENTENDIDO DE QUE EL 100% DEL PERSONAL ELEGIBLE, SE ENCUENTRA EN SERVICIO ACTIVO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
TÉCNICO	ANEXO 1. IV. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ESTAMOS EN EL ENTENDIDO QUE EL PRESENTE CONCURSO NO AMPARA A PERSONAL JUBILADO O PENSIONADO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
TÉCNICO	ANEXO 1. IV. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ESTAMOS EN EL ENTENDIDO QUE PARA EL TRÁMITE DE RECLAMACIONES DE SINIESTROS, ESTA SE HARÁ DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN QUE REQUIERA EL PROVEEDOR ADJUDICADO PARA SU VALORACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
TÉCNICO	ANEXO 1. IV. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CONFIRMAR QUE AL PERSONAL QUE SE LE OTORQUE LICENCIA MÉDICA SIN GOCE DE SUELDO, CONTINUARÁ PROTEGIDO POR EL MISMO, EN TODO CASO, LA OBLIGACIÓN DE PAGO DE LA RESPECTIVA PRIMA TOTAL QUEDARÁ A CARGO DEL CONTRANTE.	EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA EN LA BASE INICIAL Y POSTERIORMENTE ES INCAPACITADA, EL CENTRO CONTINUA PROTEGIÉNDOLA YA QUE NO ES PERSONAL DADO DE BAJA.
TÉCNICO	ANEXO 1. IV. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	POR FAVOR COMPARTIR EL DETALLE DE LA SINIESTRALIDAD A DETALLE DE LAS ÚLTIMA 5 VIGENCIAS (LA CUAL SE COMPONE DE FECHA DE OCURRIDO EL SINIESTRO, MONTO RECLAMADO POR EL SINIESTRO, COBERTURA AFECTADA POR EL SINIESTRO, FECHA DE RECLAMO POR EL SINIESTRO Y MOTIVO DE FALLECIMIENTO)	EL ARCHIVO ESTARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO DE ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO  PARA EFECTO DE PRESERVAR EL RESGUARDO Y LA CONFIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LOS ASEGURADOS, Y DEBIDO A QUE, POR TRATARSE DE UNA EXIGENCIA CONTRACTUAL, SE PROPORCIONARÁ EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD, SÓLO CON LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.
TÉCNICO	ANEXO 1. IV. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	LA COTIZACIÓN SE REALIZA CON BASE EN EL LISTADO DE ASEGURADOS, SUMAS ASEGURADAS Y/O BENEFICIOS PRESENTADOS. CUALQUIER CAMBIO EN DICHA BASE ALTERARÁ EL PRECIO DE LA PROPUESTA BASÁNDOSE EN LAS CUOTAS Y DESCUENTOS OFERTADOS A LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN Y NO EXISTEN CAMBIOS EN LA BASE
TÉCNICO	ANEXO 1. IV. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ACTUALMENTE EXISTEN PARTICIPANTES INVÁLIDOS O QUE SE ENCUENTREN EN PROCESO DE SER DECLARADOS COMO TAL. EN CASO DE QUE LA RESPUESTA ANTERIOR HAYA SIDO AFIRMATIVA, FAVOR DE INDICAR QUIENES SON: *SI SE DEBEN AMPARAR, Y EN SU CASO BAJO QUÉ COBERTURAS Y MONTO DE	SE CONFIRMA QUE NO EXISTE PERSONAL EN ESE SUPUESTO

*Handwritten notes and signatures:*  
w31  
M  
P  
Q





		SA. *EL NÚMERO DE PARTICIPANTES Y PADECIMIENTOS. *SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO INCLUIRLOS.	
TÉCNICO	ANEXO 1. XVIII. FORMA DE PAGO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LA FORMA DE PAGO. NOTA: SI ES ANUAL, MENSUAL, ETC. YA INDICARON QUE SERÁ POR TRANSFERENCIA.	SE CONFIRMA QUE EL PAGO DE LAS SUMAS BÁSICAS SERÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA POR PARTE DEL CONTRATANTE Y LAS SUMAS POTENCIADAS SERÁN DESCONTADAS DE MANERA MENSUAL A LOS TRABAJADORES A TRAVÉS DE NÓMINA Y TRANSFERIDAS A LA ASEGURADORA ADJUDICADA.
TÉCNICO	ANEXO 1. IV. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN SOLO POTENCIAR LA COBERTURA BÁSICA.	SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, SE REQUIERE LA POTENCIACIÓN DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
TÉCNICO	ANEXO 1. IV. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE EN CASO DE HABER OTORGADO UN LISTADO O INFORMACIÓN INCORRECTA AL MOMENTO DE EMISIÓN, LA ADJUDICADA PODRÁ REALIZAR EL AJUSTE INMEDIATO DURANTE LA VIGENCIA ADICIONAL AL AJUSTE ANUAL QUE SE REALIZA POR ADMINISTRACIÓN AUTOADMINISTRADA.	SE RATIFICA
TÉCNICO	ANEXO 1. IV. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EN CASO DE ADJUDICACIÓN EL LISTADO CONTENDRÁ NOMBRE DEL TITULAR, SEXO, FECHA DE NACIMIENTO Y SUELDO TABULAR MENSUAL.	EL ARCHIVO ESTARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO DE ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO EN FORMATO EXCEL DENOMINADO "BASE DE DATOS INICIALES PARA EL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL 2024", EN EL QUE SE INCLUYEN LOS DATOS DE SEXO, EDAD, SUMA BÁSICA, SUMA POTENCIADA, PERCEPCIÓN ORDINARIA Y FECHA DE NACIMIENTO.
TÉCNICO	ANEXO 1. IV. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	DE ACUERDO A LA SECCIÓN IV DEL ANEXO 1 EN EL APARTADO "ESQUEMA DE ADMINISTRACIÓN" ESTAMOS EN EL ENTENDIDO QUE EL TIPO DE ADMINISTRACIÓN ES AUTOADMINISTRADO, ES DECIR, QUE NO SERÁ NECESARIO REPORTAR ALTAS Y BAJAS DURANTE LA VIGENCIA, GENERANDO UN AJUSTE ANUAL AL TERMINO DE LA VIGENCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES CORRECTO, SE ENVIARÁN ALTAS Y BAJAS PARA EL CONTROL Y ASEGURAMIENTO DE LAS PERSONAS, Y AL FINAL SE REALIZARÁ EL AJUSTE DE DICHS MOVIMIENTOS.
TÉCNICO	ANEXO 1. IV. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LAS CONDICIONES QUE NO ESTAN ESPECIFICADAS DENTRO DE ESTE ANEXO 1, ESTARAN OPERANDO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES GENERALES DE MI REPRESENTADA, FAVOR DE CONFIRMAR.	SE CONFIRMA

31

Handwritten signature and initials

Handwritten signature





TÉCNICO	ANEXO 1. IV. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PUEDA COMPARTIR EL LISTADO DE ASEGURADOS CON SEXO, FECHA DE NACIMIENTO Y SUELDO MENSUAL, YA QUE ES INFORMACIÓN CRITICA PARA PRESENTAR PROPUESTA, FAVOR DE PROPORCIONAR.	EL ARCHIVO ESTARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO DE ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO EN FORMATO EXCEL DENOMINADO "BASE DE DATOS INICIALES PARA EL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL 2024", EN EL QUE SE INCLUYEN LOS DATOS DE SEXO, EDAD, SUMA BÁSICA, SUMA POTENCIADA, PERCEPCIÓN ORDINARIA Y FECHA DE NACIMIENTO.
TÉCNICO	ANEXO 1. IV. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LA ADMINISTRACIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA SERÁ "AUTOADMINISTRADA", ENTENDIÉNDOSE POR "AUTOADMINISTRADA" QUE AL FINAL DE LA VIGENCIA SE REALIZARA EL COBRO O DEVOLUCIÓN DE PRIMA POR LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS O CAMBIOS DE SUMA ASEGURADA, FAVOR DE CONFIRMAR.	SE CONFIRMA
LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, PÁGINA 15, NUMERAL 8	PARA ESTE REQUISITO SE ESTA SOLICITANDO QUE EL DOCUMENTO ESTE VIGENTE, PARA ESTE REQUERIMIENTO SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR EL DOCUMENTO CON UNA ANTIGÜEDAD DE 5 DÍAS ANTES DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN, EL MOTIVO, ES POR QUE EL IMSS HA MODIFICADO SU OPINION Y PARA QUE EL DOCUMENTO ESTE VIGENTE SE DEBE GENERAR EL MISMO DÍA EN EL PORTAL DEL IMSS, YA QUE SOLO TIENE VIGENCIA DEL MISMO DÍA QUE SE DESCARGA Y POR EXPERIENCIA HAN EXISTIDO CASOS DONDE EL PORTAL ESTA INTERMITENTE Y NO PERMITE GENERAR EL DOCUMENTO, FAVOR DE AUTORIZAR.	SE ACEPTA SU PETICIÓN
LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, PÁGINA 34, XII ENTREGABLES	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LAS RESOLUCIONES CUARTA, QUINTA Y DÉCIMA TERCERA DE LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 140 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CON FECHA 19 DE JULIO DE 2012, ACTUALMENTE ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 4 DE ABRIL DE 2013 Y QUE ENTRO EN VIGOR EL PASADO 4 DE ABRIL DE 2015, LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE	SE CONFIRMA

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.





		CUALQUIER TIPO, DEBEMOS INTEGRAR UN EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE QUE CONTENGA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATANTE PREVISTA EN DICHA RESOLUCIÓN, POR LO QUE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, SE ENTREGARÁ AL LICITANTE ADJUDICADO PARA QUE PUEDA PROCEDER A LA EMISIÓN Y ENTREGA DE LA PÓLIZA REFERIDA, COMO MÍNIMO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: SOLICITUD CON DATOS GENERALES, ACTA CONSTITUTIVA Y/O TESTIMONIO QUE ACREDITE SU EXISTENCIA ANTE EL REGISTRO PÚBLICO, DECRETO DE CREACIÓN, ESTATUTO CONSTITUTIVO, NOMBRAMIENTO O PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL, COMPROBANTE DE DOMICILIO MENOR A TRES MESES, CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL, FORMATO PROPIO DEL LICITANTE ADJUDICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, PÁGINA 24, XVII CONDICIONES DE PAGO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE SE TENDRÁ COMO CAUSA DE CANCELACIÓN, LA FALTA DE PAGO DE PRIMA, ELLO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO QUE CITA LO SIGUIENTE: "SI NO HUBIESE SIDO PAGADA LA PRIMA O LA FRACCIÓN CORRESPONDIENTE, EN LOS CASOS DE PAGO EN PARCIALIDADES, DENTRO DEL TÉRMINO CONVENIDO, LOS EFECTOS DEL CONTRATO CESARAN AUTOMÁTICAMENTE A LAS DOCE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA DE ESE PLAZO. EN CASO DE QUE NO SE HAYA CONVENIDO EL TÉRMINO, SE APLICARÁ UN PLAZO DE TREINTA DÍAS NATURALES A LA FECHA DE SU VENCIMIENTO".	SE RATIFICA
LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, PÁGINA 34, XII ENTREGABLES	EN RELACIÓN A LA CARTA COBERTURA SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENVIAR POR CORREO ELECTRÓNICO, EL DÍA SOLICITADO EN LAS BASES Y POSTERIORMENTE ESTE SER ENVIADO FÍSICAMENTE POR MENSAJERÍA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	PARA EL CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE ACEPTA LA PETICIÓN
LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, PÁGINA 34, XII ENTREGABLES	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LAS PÓLIZAS EN FORMATO PDF POR CORREO ELECTRÓNICO, EN EL ENTENDIDO QUE MAPFRE MÉXICO, S.A. ES UNA EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE LA CUAL CONTRIBUYE AL AMBIENTE ECOLÓGICO, SIN SER ESTA PROPUESTA OBLIGATORIA PARA	PARA EL CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE ACEPTA LA PETICIÓN

Handwritten blue notes and signatures on the right margin.





		LOS DEMÁS LICITANTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	
TÉCNICO	CONVOCATORIA, PÁGINA 34, XII ENTREGABLES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE LAS FIRMAS NO COINCIDIERAN ENTRE EL CONSENTIMIENTO Y LA IDENTIFICACIÓN PRESENTADA, PODEMOS SOLICITAR OTRA (S) IDENTIFICACION (ES), FAVOR DE CONFIRMAR.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

**METLIFE MEXICO SA DE CV**

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
OTROS	PARAMETROS COMPRANET	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS CONFIRME QUE LOS ANEXOS CORRECTOS SON LOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS BASES DE LICITACIÓN, YA QUE EN LOS PARÁMETROS DE COMPRANET ALGUNOS NÚMERALES HACEN REFERENCIA A ANEXOS INCORRECTOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA
ECONÓMICO	PÁG. 3, NUMERAL I, INCISO F)	SE SOLICITA RATIFICAR QUE, EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE NO PAGASE LAS PRIMAS CORRESPONDIENTES EN TIEMPO, LA PÓLIZA Y/O CONTRATO CELEBRADO, SE DARÁ POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE Y SE REEMBOLSARÁ AL LICITANTE ADJUDICADO, LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE ÉSTE HAYA INCURRIDO, DURANTE PLAZO EN QUE EL SEGURO O SEGUROS DE PERSONAS, HUBIERE ESTADO VIGENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RATIFICA
ECONÓMICO	PÁG. 3, NUMERAL I, INCISO F)	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE SE SIRVA INDICAR SI LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO O SEGUROS DE PERSONAS OBJETO DE LA PRESENTE ADQUISICIÓN PÚBLICA, COMPRENDEN EL CUMPLIMIENTO DE UNA OBLIGACIÓN CONTENIDA EN ALGUNA LEY GENERAL, ESPECIAL O PARTICULAR, PRESTACIÓN LABORAL, CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, CONDICIÓN GENERAL DE TRABAJO, PARTICIPACIÓN EN ALGÚN GRUPO O CUERPO DE SEGURIDAD CIUDADANA, GESTIÓN DE RIESGOS, SERVICIOS DE EMERGENCIA, ETC.,. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	COMPRENDE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO
LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁG. 4, NUMERAL II, INCISO A)	AGRADECEREMOS CONFIRMAR QUE PREVIO A LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA, SE ENTREGARÁ AL CONCURSANTE ADJUDICADO LA INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE PARA EL EXPEDIENTE, EL CUAL DEBE CONTENER AL MENOS: DATOS	SE CONFIRMA

Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the table, including a large 'Q' and several scribbles.





		<p>GENERALES, NOMBRAMIENTO O PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL, IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL; PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	
TÉCNICO	PÁGINA 13; INCISO G) PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO 1	<p>AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON ESTOS PUNTOS PRESENTANDO LA TRANSCRIPCIÓN DEL ANEXO 1 CON LAS MODIFICACIONES Y PRECISIONES QUE SE DERIVEN EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	SE CONFIRMA
TÉCNICO	PÁGINA 13; INCISO G) PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 1	<p>EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA TODAS AQUELLAS CONDICIONES NO ESTABLECIDAS O ESPECIFICADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, OPERARÁN DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES GENERALES OFRECIDAS POR LA ASEGURADORA ADJUDICADA Y REGISTRADAS ANTE LA CNSF, SIEMPRE Y CUANDO NO CONTRAVENGAN A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	SE CONFIRMA
ECONÓMICO	PÁG. 13, INCISO H) PROPUESTA ECONÓMICA	<p>PARA EFECTOS DE TRANSPARENCIA EN LA OPERACIÓN DEL SERVICIO QUE SE LICITA (SEGURO DE PERSONAS), AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SOLAMENTE SERÁN CONSIDERADAS COMO SOLVENTES AQUELLAS PROPUESTAS CUYO IMPORTE DE LA PRIMA OFERTADA SEA MAYOR A LA SINIESTRALIDAD REPORTADA. LO ANTERIOR CONSIDERANDO LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 200 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	SE CONFIRMA
LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁG. 15, NÚMERAL IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, SUBNUMERAL 8	<p>AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DERIVADO DEL ACUERDO ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO EN SESIÓN ORDINARIA DE 27 DE ABRIL DEL 2022, SE DARÁ CUMPLIMIENTO A SU REQUERIMIENTO CON LA PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, CON FECHA COMPRENDIDA ENTRE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA</p>	SE CONFIRMA





		Y LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁG. 16, NUMERAL IV, SUBNUMERAL 14. CUMPLIMIENTO DE FIRMA ELECTRONICA.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOR CONFIRME QUE LA REDACCIÓN DEL PRESENTE REQUISITO DEBERÁ SER: "MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA LLEVARÁ A CABO LA FIRMA DEL CONTRATO Y QUE CUENTA CON SU FIRMA ELECTRÓNICA (E-FIRMA) ACTUALIZADA, COMO PERSONA MORAL". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA
TÉCNICO	PÁG. 23, NUMERAL XII. PENAS CONVENCIONALES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE LA PENALIZACIÓN POR MORA SERÁ CALCULADA CONFORME AL ARTÍCULO 276 DE LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ASIMISMO AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE ACLARE QUE LAS PENAS CONVENCIONALES SERÁN CALCULADAS SOBRE EL MONTO DE LO INCUMPLIDO O SERVICIO NO PRESTADO, ENTENDIÉNDOSE ÉSTE A LA ENTREGA DE LAS PÓLIZAS Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA DERIVADA DE LA PRESENTE LICITACIÓN EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RATIFICA
OTROS	PÁG. 27, NUMERAL XXVI	AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ INCLUIR DENTRO DE NUESTRAS CONDICIONES GENERALES LA CLÁUSULA DE AGRAVACIÓN DEL RIESGO REGISTRADA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, EN VIRTUD DE LA CUAL CESARÁN LOS EFECTOS DEL SEGURO DE AQUELLA PERSONA ASEGURADA, BENEFICIARIO Y/O CONTRATANTE QUE SE UBIQUE DENTRO DE ALGUNA LISTA OFICIAL, RELATIVA O VINCULADA CON DELITOS QUE ATENTEN CONTRA LOS INTERESES DEL ESTADO Y/O DE LOS PAÍSES QUE INTEGRAN LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE), LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO QUE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES Y CONCESIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*





OTROS	PÁG. 27, NUMERAL XXVI	EN COMPLEMENTO A LA PREGUNTA ANTERIOR, Y PARA EL CASO DE QUE LA MISMA SEA CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA RATIFICAR QUE LA PERMANENCIA EN LA COLECTIVIDAD O GRUPO ASEGURABLE, DE TODAS LAS PERSONAS QUE PARTICIPEN DE FORMA DIRECTA O INDIRECTA EN EL PRESENTE SEGURO QUEDARÁN SUJETAS A LO ESTIPULADO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE DA RESPUESTA CON LA PREGUNTA ANTERIOR
TÉCNICO	PÁG. 29, ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE DEBEMOS CONSIDERAR PARA NUESTRAS PROPUESTAS ES EL QUE SE UBICA EN LA REFERENCIA DE LA PRESENTE PREGUNTA, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA PERO SE DEBERÁ ADICIONAR LO ASENTANDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES
TÉCNICO	PÁG. 29, ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR POR MEDIO DE ARCHIVO ELECTRÓNICO DE PREFERENCIA EN EXCEL LA INFORMACIÓN DE LA COLECTIVIDAD ASEGURABLE CON NOMBRE, RFC O FECHA DE NACIMIENTO, NOMBRE, SEXO, SUMA ASEGURADA BÁSICA Y SUMA ASEGURADA POTENCIADA PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL ARCHIVO ESTARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO DE ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO EN FORMATO EXCEL DENOMINADO "BASE DE DATOS INICIALES PARA EL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL 2024", EN EL QUE SE INCLUYEN LOS DATOS DE SEXO, EDAD, SUMA BÁSICA, SUMA POTENCIADA, PERCEPCIÓN ORDINARIA Y FECHA DE NACIMIENTO.
TÉCNICO	PÁG. 29, ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"	PARA UNA MEJOR EVALUACIÓN DEL RIESGO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EN MEDIO MAGNÉTICO DE PREFERENCIA EN EXCEL, LA SINIESTRALIDAD DE LA PÓLIZA QUE LICITA, DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS DETALLANDO LO SIGUIENTE: •NÚMERO DE SINIESTROS POR AÑO; •MONTOS RECLAMADO Y PAGADO DE LOS SINIESTROS; •COBERTURA AFECTADA (FALLECIMIENTO O INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE); •FECHA DE OCURRIDO Y PAGADO; •NÚMERO DE ASEGURADOS POR AÑO; •SUMA ASEGURADA POR AÑO; FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL ARCHIVO ESTARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO DE ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature





TÉCNICO	PÁG. 29, ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TECNICAS"	RECTIFICACIÓN DE LA PÓLIZA. EN CASO DE RESULTAR EL FALLO DE LA LICITACIÓN EN FAVOR DE MI REPRESENTADA, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE ESTARÁ A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, EL CUAL ESTABLECE QUE EN CASO DE QUE EL CONTENIDO DE LA PÓLIZA O SUS MODIFICACIONES NO CONCORDAREN CON LA OFERTA, EL ASEGURADO PODRÁ PEDIR LA RECTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS NATURALES AL DÍA EN QUE RECIBA LA PÓLIZA. TRANSCURRIDO ESTE PLAZO SE CONSIDERARÁN ACEPTADAS LAS ESTIPULACIONES LA PÓLIZA O DE SUS MODIFICACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RATIFICA
TÉCNICO	PÁG. 29, ANEXO 1, NUMERAL VI, SEGUNDA VIÑETA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SE CUMPLE ESTE REQUISITO PRESENTANDO ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA ES UNA INSTITUCIÓN DE SEGUROS QUE CUENTA CON UNA EXPERIENCIA MÍNIMA DE UN AÑO CON CAPACIDAD DE OFRECER EL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL CONFORME AL ANEXO TÉCNICO COMPROBABLE, EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA QUE SE CUMPLE PRESENTANDO EL ESCRITO
TÉCNICO	PÁGINA 30, ANEXO 1; NUMERAL IV.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE QUE DEBEMOS DE ENTENDER CON EL SIGUIENTE CUADRO: "NÚMERO DE CASOS: MÍNIMO 168, MÁXIMO: 420	SE ENTIENDE QUE UN CONTRATO ABIERTO POR CANTIDAD DE PERSONAL ACTIVO, SERÁ AQUEL EN EL QUE SE TOMA EL NÚMERO DE CASOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS DE LOS ASEGURADOS QUE CONFORMAN LA COLECTIVIDAD.
TÉCNICO	PÁGINA 31, ANEXO 1; NUMERAL IV, CLAUSULA Y CONDICIONES	CON LA FINALIDAD DE NO ENCARECER SU SEGURO, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LOS SIGUIENTES LÍMITES DE EDAD PARA LAS COBERTURAS QUE SOLICITAN; COMO LO CONSIDERA ACTUALMENTE SU PÓLIZA: A) NO EXISTE EDAD MÁXIMA DE ADMISIÓN PARA LA COBERTURA BÁSICA POR FALLECIMIENTO; B) LA EDAD MÁXIMA DE ADMISIÓN PARA EL BENEFICIO ADICIONAL DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, ES DE 65 AÑOS Y MÍNIMA DE 15 AÑOS. ESTE BENEFICIO TERMINA AUTOMÁTICAMENTE EN EL ANIVERSARIO DEL CONTRATO EN QUE EL ASEGURADO CUMPLA LA EDAD DE 66 AÑOS.	SE CONFIRMAN LOS LÍMITES DE EDAD Y SE DEBEN DE ACEPTAR PARA EFECTOS DE INVALIDEZ HASTA LOS 65 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS
TÉCNICO	PÁGINA 31, ANEXO 1; NUMERAL IV. CLAUSULA Y CONDICIONES, FORMA DE PAGO	AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LA FORMA DE PAGO SERÁ ANUAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RATIFICA QUE EL PAGO DE LAS PRIMAS BASICAS SERÁ ANUAL, Y EL PAGO DE LAS SUMAS POTENCIADAS SERÁN DE MANERA MENSUAL A TRAVES DE

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the table, including a large signature and the number '531'.





			DESCUENTOS AL TRABAJADOR QUE LO HAYA ELEGIDO
TÉCNICO	PÁGINA 31; ANEXO 1; NUMERAL IV, CLAUSULA Y CONDICIONES	ESPECÍFICAMENTE SUMA ASEGURADA BÁSICA POR INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE; SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA DE LA COBERTURA DE INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE EXCLUYE LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO, ES DECIR; QUE CUANDO SE INVALIDE EL ASEGURADO SE CANCELA LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO, DADO QUE DEJAN DE PERTENECER A LA COLECTIVIDAD ASEGURADA, ASÍ LO CONSIDERA ACTUALMENTE SU PÓLIZA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA
TÉCNICO	PÁG. 32, ANEXO 1, OBLIGACIONES DE LA ASEGURADORA, SEGUNDA VIÑETA	SINIESTRALIDAD. AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EN EL CASO DE QUE DICHA INFORMACIÓN DEBA SER TRANSFERIDA ENTRE LAS PARTES CONTRATANTES, LA MISMA SERÁ PARA PRESERVAR LA CONTINUIDAD EN LA OPERACIÓN DEL SEGURO CORRESPONDIENTE Y EN BENEFICIO DIRECTO DEL O DE LOS ASEGURADOS QUE FORMEN PARTE DE LA COLECTIVIDAD ASEGURABLE, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE PARTICULARES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RATIFICA
TÉCNICO	PÁG. 32, ANEXO 1, OBLIGACIONES DE LA ASEGURADORA, SEGUNDA VIÑETA	EN COMPLEMENTO DE LA PREGUNTA ANTERIOR Y PARA PRESERVAR LA INFORMACIÓN DE LOS ASEGURADOS, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, POR TRATARSE DE UNA EXIGENCIA CONTRACTUAL, LA LICITANTE ADJUDICADA PROPORCIONARÁ EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD, SÓLO CON LA INFORMACION ESTADÍSTICA NECESARIA PARA LA VALIDACIÓN DE LAS RECLAMACIONES Y/O ANTECEDENTES DE SINIESTROS, POR LO QUE SOLICITAMOS SE RATIFIQUE QUE EN EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD CORRESPONDIENTE, PODRÁN EXCLUIRSE LOS DATOS PERSONALES SENSIBLES QUE PUDIERAN PERMITIR LA IDENTIFICACIÓN PARTICULAR DE UN INDIVIDUO, POR EJEMPLO: NOMBRE DEL ASEGURADO, NOMBRE DEL BENEFICIARIO, PADECIMIENTO O ENFERMEDAD, MOTIVO DE SINIESTRO, ETC. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.





TÉCNICO	PÁG. 32, ANEXO 1, OBLIGACIONES DE LA ASEGURADORA, SEGUNDA VIÑETA	EN CASO DE RESPUESTA NEGATIVA A LA PREGUNTA ANTERIOR Y PARA EFECTOS DE EVITAR POSIBLES OBSERVACIONES Y/O SANCIONES POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, POR VIOLACIONES A LA LEYES DE LA MATERIA; SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ÉSTA CUENTA CON EL CONSENTIMIENTO DEL O DE LOS ASEGURADOS, PARA DAR A CONOCER Y/O RECIBIR LA INFORMACIÓN PERSONAL DE ÉSTOS, ANTE LA ASEGURADORA O AGENTE DE SEGUROS QUE INTERMEDIE EL SEGURO O TERCEROS INVOLUCRADOS, CUYA UTILIZACIÓN ES NECESARIA PARA LA CONTRATACIÓN, OPERACIÓN Y/O SERVICIO DEL SEGURO OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO, CONSENTIMIENTO QUE SERÁ EXHIBIDO EN CASO DE REQUERIMIENTO DE AUTORIDAD COMPETENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE DA RESPUESTA CON LA PREGUNTA ANTERIOR
TÉCNICO	PÁGINA 31, ANEXO 1; NUMERAL IV, INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PAGARÁ LA INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE DE ACUERDO CON LA FECHA DEL DICTAMEN EMITIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, POR LO QUE SE DEBERÁ PRESENTAR EL AVISO DE BAJA A FIN DE CONSTATAR QUE EL ASEGURADO HIZO VALER EL EVENTO ANTE EL CONTRATANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA
ECONÓMICO	PÁGINA 37 DE 73; ANEXO 2 "PROPUESTA ECONÓMICA"; "SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL"	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR LA COLUMNA "NÚMERO DE CASOS", DADO QUE LA PÓLIZA NO ESTÁ CONDICIONADA A UN NÚMERO MÍNIMO O MÁXIMO DE CASOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	POR SER UN CONTRATO ABIERTO, SÍ SE CONSIDERAN NÚMEROS DE CASOS MÍNIMOS O MÁXIMOS DE PERSONAS ACTIVAS EN LA NOMINA
TÉCNICO	PÁGINA 37 DE 73; ANEXO 2 "PROPUESTA ECONÓMICA"; "SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL"	EN LO QUE RESPECTA AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CABE SEÑALAR QUE EL SEGURO VIDA, NO CAUSA I.V.A.; AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDICAR SI CUMPLIMOS INCLUYENDO UNA NOTA EN LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE DIGA "EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA I.V.A." FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACEPTA SU PETICIÓN

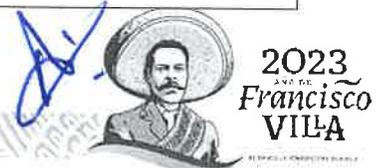




LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 10	MODELO DE CONTRATO Y FIRMA DEL CONTRATO. RESPECTO DE LA FORMALIZACIÓN DE LAS OBLIGACIONES, SE PIDE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EL MODELO DE CONTRATO CONSTITUYE SOLO UN FORMATO EL CUAL DEBERÁ SER AJUSTADO POR ÉSTA Y LA ASEGURADORA QUE RESULTE GANADORA Y EN FUNCIÓN DE LA PROPUESTA QUE AL EFECTO RESULTE ADJUDICADA. ASIMISMO, AGRADECEREMOS SE SIRVA RATIFICAR QUE, EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE LAS BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES CON EL CONTRATO QUE SE LLEGUE A FIRMAR, PREVALECE LO ESTABLECIDO EN LAS EN LAS BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RATIFICA
OTROS	ANEXO 10, ANEXO 11 Y ANEXO 12	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ESTOS ANEXOS SON MERAMENTE INFORMATIVOS, POR LO QUE EL NO PRESENTARLOS COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA NO SERA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA

**PAN - AMERICAN MEXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV**

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
LEGAL - ADMINISTRATIVA	PAGINA 5 NUMERAL II INCISO G) MODELO DE CONTRATO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DICHO ANEXO SOLO ES UNICAMENTE DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO SERÁ OBLIGATORIO PRESENTARLO DENTRO DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA
LEGAL - ADMINISTRATIVA	PAGINA 5 NÚMERO 3 JUNTA DE ACLARACIONES	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO WORD O PDF EDITABLE PARA EVITAR ERRORES DE TRANSCRIPCIÓN EN LAS POSIBLES PRESIONES O MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE ESTE PROCEDIMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL ARCHIVO ESTARÁ DISPONIBLE EN FORMATO WORD Y PDF EN EL APARTADO DE ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO
LEGAL - ADMINISTRATIVA	PAGINA 8 NÚMERO 6 FIRMA DE CONTRATO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA, SE PODRÁ PRESENTAR ACTA CONSTITUTIVA Y ÚLTIMA MODIFICACIÓN CERTIFICADAS QUE ES EL DOCUMENTO QUE CONTIENE TODAS LAS MODIFICACIONES AMBAS NOTIFICADAS ANTE FEDATARIO	SE CONFIRMA





		PUBLICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
LEGAL - ADMINISTRATIVA	PAGINA 15 NUMERAL IV REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR NÚMERO 8.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA CUMPLIR ESTE REQUISITO BASTARÁ PRESENTANDO OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SENTIDO POSITIVO CUYA FECHA DE EMISIÓN DEBERÁ ENCONTRARSE COMPRENDIDA ENTRE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE BASES Y LA FECHA SEÑALADA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA
LEGAL - ADMINISTRATIVA	PAGINA 16 NUMERAL IV REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR NÚMERO 11.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SE CUMPLIRA EL REQUISITO PRESENTANDO MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE A MI REPRESENTADA NO LE APLICA CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES O NORMAS DE REFERENCIA O ESPECIFICACIONES DEBIDO A QUE MI REPRESENTADA ES UNA PERSONA MORAL QUE OFRECE SERVICIO Y NO BIENES, SIN EMBARGO, SE ENCUENTRA AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS Y SE RIGE BAJO TODA LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA
LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 17 DOCUMENTACIÓN OPTATIVA NUMERAL 18 MANIFESTACIÓN MIPYME	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE EL REQUISITO, PRESENTANDO UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA NO SE UBICA EN LA ESTRATIFICACIÓN GRANDE, LO ANTERIOR DERIVADO QUE NO ES UNA PYME, CON BASE EN EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA LABORANDO ACTUALMENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA
LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 29 NUMERAL III PARTIDA PRESUPUESTARIA.	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO QUE SE LICITA, SE CUENTA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL Y NO CONTRAVIENE DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA DE AUSTERIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA
LEGAL - ADMINISTRATIVA	PAGINA 30 NUMERAL IV DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, VIGENCIA	AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA SERÁ A PARTIR DE LAS 00:00 DEL 01 DE ENERO DE 2024 HASTA LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE	SE CONFIRMA





		2024. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 32 OBLIGACIONES DE LA ASEGURADORA SEGUNDA VIÑETA	AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA ENTREGA DE LA SINIESTRALIDAD DEBERÁ REALIZARSE EN LOS PRIMEROS 15 DÍAS HÁBILES AL TÉRMINO DE CADA TRIMESTRE, YA QUE EN LA PÁGINA 34 SE INDICA QUE SON 5 DÍAS AL INICIO DE CADA TRIMESTRE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA QUE DEBERÁ REALIZARSE LOS PRIMEROS CINCO DÍAS HÁBILES AL TERMINO DE CADA TRIMESTRE
LEGAL - ADMINISTRATIVA	PAGINA 66 ANEXO 11 SOLICITUD DE AFILIACIÓN A CADENAS PRODUCTIVAS DE NAFIN	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DICHO ANEXO ES SOLO INFORMATIVO Y NO SERÁ OBLIGATORIO PARA MI REPRESENTADA AFILIARSE AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA
LEGAL - ADMINISTRATIVA	PAGINA 69 ANEXO 12	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DICHO ANEXO ES SÚNICAMENTE DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO SERÁ OBLIGATORIO PARA MI REPRESENTADA AFILIARSE AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA
OTROS	SINIESTRALIDAD	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LA SINIESTRALIDAD DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS DETALLADA CON, NOMBRE DEL ASEGURADO, FECHA DE EVENTO OCURRIDO, FECHA DE RECLAMO CAUSA, MONTO DE RECLAMO, MONTO PAGADO Y ESTATUS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL ARCHIVO ESTARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO DE ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO
OTROS	LISTADO DE ASEGURADOS	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE NÚMERO DE ASEGURADOS Y PRIMAS EMITIDAS DE LAS ÚLTIMAS 3 VIGENCIAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	EL NÚMERO DE ASEGURADOS DE LAS 3 VIGENCIAS ANTERIORES ES DE 420 Y LAS COBERTURAS Y SUMAS NO SE HAN MODIFICADO
OTROS	LISTADO DE ASEGURADOS	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LISTADO DE ASEGURADOS EN EXCEL CON EL DETALLE DE ACTIVIDADES O PUESTOS A DESEMPEÑAR, SEXO, EDAD, CURP, FECHA DE NACIMIENTO Y NOMBRE COMPLETO, AL IGUAL QUE EL SUELDO MENSUAL CORRESPONDIENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL ARCHIVO ESTARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO DE ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO EN FORMATO EXCEL DENOMINADO "BASE DE DATOS INICIALES PARA EL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL 2024", EN EL QUE SE INCLUYEN LOS DATOS DE SEXO, EDAD, SUMA BÁSICA, SUMA POTENCIADA, PERCEPCIÓN ORDINARIA Y FECHA DE NACIMIENTO.





**SEGUROS ARGOS SA DE CV**

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
OTROS	GENERAL	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS, SE DEBERÁ INTEGRAR UN EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE QUE CONTenga LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATANTE PREVISTA EN DICHA RESOLUCIÓN, POR LO QUE AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA INFORMACIÓN RESPECTIVA SERÁ ENTREGADA AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, A LA CONCLUSIÓN DEL ACTO DE FALLO, ASÍ MISMO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE MANTENER A DISPOSICIÓN DE LA LICITANTE ADJUDICADA EL EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN DE CADA UNO DE SUS TRABAJADORES CON LOS DATOS Y COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN, SÓLO EN EL CASO EN QUE LE SEA REQUERIDO POR LAS AUTORIDADES REQUERENTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA
TÉCNICO	PÁG 14 DE 73. NUMERAL 1 PROPUESTA TÉCNICA.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE EL REQUISITO PRESENTANDO LA INTEGRA TRANSCRIPCIÓN DEL ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA PERO SE DEBERÁ ADICIONAR LO ASENTANDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES
LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 15 DE 73. NUMERAL 8 OPINIÓN POSITIVA IMSS	HACEMOS DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE QUE DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2022 EMITIDO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL TIENE UNA VIGENCIA DEL MISMO DÍA QUE FUE CONSULTADA, POR ELLO CON LA FINALIDAD DE DAR	SE CONFIRMA





		CUMPLIMIENTO A DICHO REQUISITO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR DICHA OPINIÓN CON FECHA CONSULTA MENOR A 30 DÍAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, MISMA QUE A LA FECHA DE DICHA CONSULTA DEBERÁ REFLEJARSE EN SENTIDO POSITIVO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 16 DE 73, NUMERAL 11 CUMPLIMIENTO DE NORMAS	SE INFORMA A LA LICITANTE QUE AL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, NO LE APLICAN NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES, NORMAS DE REFERENCIA O ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN. POR LO QUE SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, SI PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO SE PUEDE PRESENTAR UN ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN DONDE SE MANIFIESTE QUE, AL SEGURO, OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, NO LE APLICAN LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA
LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 17 DE 73, NUMERAL 16 PARTICIPACIÓN CONJUNTA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE EL PUNTO MANIFESTANDO LA PARTICIPACIÓN DE FORMA INDIVIDUAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA
LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 10, ANEXO 11, ANEXO 12.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ANEXO 10, ANEXO 11, ANEXO 12, SON DE CARÁCTER INFORMATIVO Y EL NO PRESENTARLOS NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA
TÉCNICO	PÁGINA 4. NUMERAL II. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. EN CASO DE QUE LA ACLARACIÓN ANTERIOR SEA RESPONDIDA EN SENTIDO NEGATIVO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, Y EL LISTADO PROPORCIONADO PARA LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA SEA DIFERENTE AL COTIZADO, SE PODRÁ AJUSTAR LA PRIMA (MAYOR O MENOR) RESPETANDO	LA BASE DE DATOS NO REBASA LOS NÚMEROS MÁXIMOS DE LAS PERSONAS ACTIVAS QUE SE ENVIÓ PARA LA COTIZACIÓN.

Handwritten blue notes and signatures on the right side of the table.





		LA CUOTA OFERTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
TÉCNICO	PÁGINA 4. NUMERAL II.. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	1. AGRADECEMOS CONFIRMAR POR PARTE DE LA CONVOCANTE QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA MISMA, PARA LA EMISIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA O COTIZACIÓN, ES DEFINITIVA Y NO TENDRÁ VARIACIONES PARA EFECTOS DE LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO QUE CORRESPONDA, EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA
TÉCNICO	PÁGINA 4. NUMERAL II.. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	EN CASO DE QUE LA ACLARACIÓN ANTERIOR SEA RESPONDIDA EN SENTIDO NEGATIVO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, Y LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA PARA LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA SEA DIFERENTE AL COTIZADO, SE PODRÁ AJUSTAR LA PRIMA (MAYOR O MENOR) RESPETANDO LA CUOTA OFERTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE DA RESPUESTA CON LA PREGUNTA ANTERIOR
OTROS	GENERAL	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LAS BASES, LA JUNTA DE ACLARACIONES Y ANEXOS DERIVADOS DE ELLA, EN FORMATO WORD O EN SU CASO EN FORMATO EDITABLE PARA EVITAR CUALQUIER ERROR DE TRANSCRIPCIÓN EN EL ARMADO DE LAS PROPOSICIONES, AL LOS CORREOS IVELAY@SEGUROSARGOS.COM Y EMUNOZ@SEGUROSARGOS.COM. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LOS ARCHIVOS ESTARÁN DISPONIBLES EN EL APARTADO DE ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO EN FORMATO WORD Y PDF, NO SE ENVÍAN A CORREOS PARTICULARES
OTROS	GENERAL	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR A LOS CORREOS MENCIONADOS EN LA PREGUNTA QUE ANTECEDE, LISTADO DE ASEGURADOS CON INFORMACIÓN COMPLETA (NOMBRE COMPLETO, CURP, RFC, FECHA DE NACIMIENTO, SALARIO, ETC), SINIESTRALIDAD DETALLADA POR LO MENOS DE 3 VIGENCIAS ANTERIORES, FALLOS DE 3 VIGENCIAS ANTERIORES, PRIMA ACTUAL Y DE 3 VIGENCIAS ANTERIORES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL ARCHIVO ESTARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO DE ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO EN FORMATO EXCEL DENOMINADO "BASE DE DATOS INICIALES PARA EL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL 2024", EN EL QUE SE INCLUYEN LOS DATOS DE SEXO, EDAD, SUMA BÁSICA, SUMA POTENCIADA, PERCEPCIÓN ORDINARIA Y FECHA DE NACIMIENTO. NO SE ENVÍAN A CORREOS PARTICULARES





TÉCNICO	PÁG 14 DE 73. NUMERAL 1 PROPUESTA TÉCNICA.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ PRESENTAR ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN DONDE SE ACEPTAN LAS MODIFICACIONES REALIZADAS EN JUNTA DE ACLARACIONES, SIN SER NECESARIO INSERTARLAS EN LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, ECONÓMICA Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA SU PETICIÓN, LAS MODIFICACIONES REALIZADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES SE DEBEN INSERTAR EN LA PROPUESTA TÉCNICA, ECONÓMICA Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN SOLICITADA																												
LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 17 DE 73, NUMERAL 18 MANIFESTACIÓN MIPYME	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE SE CUMPLE EL REQUISITO PRESENTANDO ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN DONDE SE MANIFIESTA QUE MI REPRESENTADA POR EL NÚMERO DE VENTAS ANUALES SE ESTRATIFICA COMO EMPRESA GRANDE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACEPTA SU PETICIÓN																												
TÉCNICO	PÁGINA 34 DE 73, PRIMER BULLET DE LA PÁGINA, EXPERIENCIA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA CUMPLIR EL REQUISITO, SE PODRÁ PRESENTAR LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUALIZADA EN LA CUAL SE CONFIRMA LA FECHA DE OPERACIONES COMO ASEGURADORA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA LA PETICIÓN DEBERÁ PRESENTAR COPIA DE AUTORIZACIÓN VIGENTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA OPERAR EN EL RAMO DE ASEGURAMIENTO SOLICITADO																												
LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 9. ESCRITO DE ENIREGA DE LA PROPOSICIÓN.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ANEXO 9 ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO NO PRESENTARLO DENTRO DE LA PROPUESTA, O EN SU CASO ESPECIFICAR Y EN QUE PARÁMETRO DE COMPRANET SE DEBERÁ DE ADJUNTAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA, SIN EMBARGO PARA EFECTOS DE LA REVISIÓN SE SOLICITA QUE SI SE PRESENTE																												
TÉCNICO	PÁGINA 4. NUMERAL II.. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	1. SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI LA PRESENTE LICITACIÓN SE EXCLUYE PERSONAL JUBILADO O PENSIONADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA																												
TÉCNICO	PÁGINA 4. NUMERAL II.. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL NÚMERO DE ASEGURADOS, SUMA ASEGURADA TOTAL Y PRIMA PAGADA DE LAS ÚLTIMAS 5 VIGENCIAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Seguro de Vida Institucional</th> </tr> <tr> <th>Ejercicio Fiscal</th> <th>Suma Asegurada</th> <th>Personal activo</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2019</td> <td>40 meses de sueldo base</td> <td>420</td> <td>\$1,395,515.43</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>40 meses de sueldo base</td> <td>420</td> <td>\$1,174,681.88</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>40 meses de sueldo base</td> <td>420</td> <td>\$1,202,460.21</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>40 meses de sueldo base</td> <td>420</td> <td>\$1,593,540.50</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>40 meses de sueldo base</td> <td>420</td> <td>\$1,812,380.40</td> </tr> </tbody> </table>	Seguro de Vida Institucional				Ejercicio Fiscal	Suma Asegurada	Personal activo	Monto	2019	40 meses de sueldo base	420	\$1,395,515.43	2020	40 meses de sueldo base	420	\$1,174,681.88	2021	40 meses de sueldo base	420	\$1,202,460.21	2022	40 meses de sueldo base	420	\$1,593,540.50	2023	40 meses de sueldo base	420	\$1,812,380.40
Seguro de Vida Institucional																															
Ejercicio Fiscal	Suma Asegurada	Personal activo	Monto																												
2019	40 meses de sueldo base	420	\$1,395,515.43																												
2020	40 meses de sueldo base	420	\$1,174,681.88																												
2021	40 meses de sueldo base	420	\$1,202,460.21																												
2022	40 meses de sueldo base	420	\$1,593,540.50																												
2023	40 meses de sueldo base	420	\$1,812,380.40																												





TÉCNICO	PÁGINA 4. NUMERAL II.. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	3. SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA BASE DE ASEGURADOS PROPORCIONADA MEDIANTE EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN EN BASES DE LICITACIÓN O JUNTA DE ACLARACIONES SERÁ LA MISMA BASE DE ASEGURADOS QUE SE UTILIZARÁ PARA LA EMISIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO	POR SER UNA LICITACIÓN ABIERTA LA BASE DE DATOS TIENE NÚMERO DE PERSONAL MÍNIMO Y MÁXIMOS, LOS CUALES AL 01 DE ENERO EN NÚMERO INICIAL DE PERSONAS NO EXCEDE EL TOTAL DE LA CANTIDAD MÁXIMA (420).
TÉCNICO	PÁGINA 4. NUMERAL II.. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	2. POR FAVOR, QUE SEÑALE LA CONVOCANTE SI ACTUALMENTE ALGÚN MIEMBRO DEL GRUPO ASEGURABLE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE OBTENER DICTAMEN DE INVALIDEZ O INCAPACIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	HASTA EL MOMENTO NO SE CUENTA CON PERSONAL QUE SE ENCUENTRE EN ESTE SUPUESTO.
TÉCNICO	PÁGINA 4. NUMERAL II.. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	1. POR FAVOR, QUE SEÑALE LA CONVOCANTE SI ACTUALMENTE ALGÚN MIEMBRO DEL GRUPO ASEGURABLE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE OBTENER DICTAMEN DE INVALIDEZ O INCAPACIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	HASTA EL MOMENTO NO SE CUENTA CON PERSONAL QUE SE ENCUENTRE EN ESTE SUPUESTO.
TÉCNICO	PÁGINA 4. NUMERAL II.. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	RESPECTO DEL PERSONAL, SE SOLICITA DE FORMA RESPETUOSA Y ATENTA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI INCLUYE PERSONAL QUE SE ENCUENTRE EN LITIGIO CONTRA LA CONVOCANTE, PERSONAL EN LICENCIAS MÉDICAS, EN PROCESOS DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA Y/O EN PROCESO DE DECLARACIÓN DE MUERTE, Y EN SU CASO, CUÁNTOS CASOS POR CADA SITUACIÓN O EVENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	HASTA EL MOMENTO NO SE CUENTA CON PERSONAL QUE SE ENCUENTRE EN ESTE SUPUESTO.
TÉCNICO	PÁGINA 4. NUMERAL II.. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR SEA CONTESTADA EN FORMA AFIRMATIVA, SE PIDE DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE INDIQUE SI EL PERSONAL SUJETO A UN CONTRATO CIVIL Y/O AL PAGO DE HONORARIOS, NO REGULADOS O CONSIDERADOS POR LAS LEGISLACIONES DEL TRABAJO APLICABLES, CUENTA CON UN ESQUEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y, EN SU CASO, EL NOMBRE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL AL CUAL SE ENCUENTRE AFILIADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	EL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL NO APLICA PARA EL PERSONAL DE HONORARIOS





TÉCNICO	PÁGINA 4. NUMERAL II.. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	1. SE SOLICITA DE FORMA RESPETUOSA A LA CONVOCANTE QUE INDIQUE SI CUENTA CON PERSONAL SUJETO A UN CONTRATO CIVIL Y/O AL PAGO DE HONORARIOS, NO REGULADOS O CONSIDERADOS POR LAS LEGISLACIONES DEL TRABAJO APLICABLES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL NO APLICA PARA EL PERSONAL DE HONORARIOS
TÉCNICO	PÁGINA 4. NUMERAL II.. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE CONFIRME SI LA(S) PÓLIZA(S) DE SEGURO SOLICITADA(S) DEBEN EMITIRSE A NOMBRE DE CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C., EN CALIDAD DE CONTRATANTE, O EN SU DEFECTO, QUE INDIQUE A NOMBRE DE QUIEN(ES) DEBE(N) EMITIRSE LA(S) PÓLIZA(S) [NOMBRE DEL(LOS) CONTRATANTE(S)]; A CARGO DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS QUE RESULTE ADJUDICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	DEBE(N) EMITIRSE A NOMBRE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C.
TÉCNICO	PÁGINA 4. NUMERAL II.. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE INDICAR CUÁL O CUÁLES SERÁN LOS CONCEPTOS INDICADOS EN EL RECIBO DE NÓMINA QUE SE DEBERÁN CONSIDERAR PARA EL CÁLCULO DE LA SUMA ASEGURADA RESPECTIVA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE LA SUMA ASEGURADA ES POR LA PERCEPCIÓN ORDINARIA MENSUAL (SUELDO BASE Y COMPENSACIÓN).
TÉCNICO	PÁGINA 4. NUMERAL II.. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	EN CASO DE QUE LA ACLARACIÓN ANTERIOR SEA RESPONDIDA EN SENTIDO NEGATIVO, FAVOR DE ESPECIFICAR EL INSTITUTO U ORGANISMO(S) QUE PODRÁN EMITIR EL DICTAMEN DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE TOMARÁ EN CUENTA EL DICTAMEN MÉDICO Y LA BAJA EMITIDOS POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS).
TÉCNICO	PÁGINA 4. NUMERAL II.. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	QUE INDIQUE LA CONVOCANTE SI PARA EFECTOS DE CONSIDERAR EL ESTADO DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, SE APLICARÁ LA FECHA DE BAJA DEL TRABAJADOR LA CUAL DEBERÁ ACREDITARSE EN EL FORMATO DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE TOMARÁ EN CUENTA EL DICTAMEN MÉDICO Y LA BAJA EMITIDOS POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS).



TÉCNICO	PÁGINA 4. NUMERAL II.. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE CUENTE CON PERSONAL SUJETO A UN CONTRATO CIVIL Y/O AL PAGO DE HONORARIOS, NO REGULADOS O CONSIDERADOS POR LAS LEGISLACIONES DEL TRABAJO APLICABLES, AGRADECEREMOS SE SIRVA CONFIRMAR SI DICHO PERSONAL CUENTA CON UN ESQUEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y, EN SU CASO, EL NOMBRE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL AL CUAL SE ENCUENTRE AFILIADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL NO APLICA PARA EL PERSONAL DE HONORARIOS.
TÉCNICO	PÁGINA 4. NUMERAL II.. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR SEA RESPONDIDA EN SENTIDO AFIRMATIVO, SE PIDE DE FAVOR A LA CONVOCANTE INDICAR SI PARA EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRE EN LICENCIA CON O SIN GOCE DE SUELDO, LA CONVOCANTE CUBRIRÁ EL PAGO DE PRIMAS Y ÉSTE ESTARÁ CONSIDERADO EN EL RECIBO DE PAGO QUE SE HAGA A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS ADJUDICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA CON LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO, NO TIENE DERECHO A LA PRESTACIÓN DEL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL.
TÉCNICO	PÁGINA 4. NUMERAL II.. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	CON RELACIÓN A LA POTENCIACIÓN DE SUMA ASEGURADA BÁSICA, SE PIDE A LA CONVOCANTE DE FORMA RESPETUOSA, ACLARAR SI EN EL CASO DE QUE DEBA CONSIDERARSE PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO, TAMBIÉN SE PODRÁ OTORGAR POTENCIACIÓN Y EN SU CASO, SI EL COSTO DE LA POTENCIACIÓN SERÁ CUBIERTO POR EL PENSIONADO Y JUBILADO DESCONTADO EN SU PENSIÓN Y PAGADO POR CONDUCTO DEL ISSSTE EN FORMA MENSUAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL CENTRO NO TIENE PERSONAL JUBILADO EN SU COLECTIVIDAD, POR LO QUE NO APLICA SUMAS BASICAS O SUMAS POTENCIADAS.
TÉCNICO	PÁGINA 4. NUMERAL II.. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	1. QUE SEÑALE LA CONVOCANTE, SI PARA EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRE EN LICENCIA CON O SIN GOCE DE SUELDO, LA CONVOCANTE CUBRIRÁ EL PAGO DE PRIMAS Y ÉSTE ESTARÁ CONSIDERADO EN EL RECIBO DE PAGO QUE SE HAGA A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS ADJUDICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA CON LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO, NO TIENE DERECHO A LA PRESTACIÓN DEL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL.

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*



TÉCNICO	PÁGINA 4. NUMERAL II.. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	1. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR SI LA PRIMA SERÁ CUBIERTA VÍA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O BIEN INDICAR EL INSTRUMENTO MONETARIO QUE SE UTILIZARÁ PARA EL PAGO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL PAGO DE LAS SUMAS BÁSICAS POR PARTE DEL CONTRATANTE SERÁ DE MANERA ELECTRÓNICA EN UNA SOLA EXHIBICIÓN Y LAS SUMAS POTENCIADAS DESCONTADAS A LOS TRABAJADORES QUE LA DESEEN, SE LES DESCONTARA VÍA NÓMINA Y MENSUALMENTE SE LES REALIZARÁ UNA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA.
TÉCNICO	PÁGINA 4. NUMERAL II.. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	AGRADECEMOS DE LA CONVOCANTE SE NOS COMPARTA EL SALARIO MENSUAL PROMEDIO Y MÁXIMO DE LA COLECTIVIDAD SOLICITADA A ASEGURAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EN LAS BASES DE INICIO SE MENCIONAN LOS SUELDOS Y COMPENSACIONES (PERCEPCIÓN ORDINARIA BRUTA MENSUAL) DE CADA PLAZA.
TÉCNICO	PÁGINA 4. NUMERAL II.. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN LOS CASOS DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, SE ACEPTARAN ÚNICAMENTE DICTÁMENES DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE EMITIDOS POR EL IMSS O ISSSTÉ. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA QUE SOLO SE TOMARA EN CUENTA EL DICTAMEN MÉDICO Y LA BAJA EMITIDOS POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS).
TÉCNICO	PÁGINA 4. NUMERAL II.. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, SERÁ EL MISMO INSTITUTO U ORGANISMO(S) QUE DETERMINE LA INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, EL ENCARGADO DE PAGAR LA PENSIÓN AL ASEGURADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EN CASO DE QUE SE SUSCITARA UN SINIESTRO POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, DICTAMINADA POR EL IMSS, LA ASEGURADORA ADJUDICADA PAGARA LAS SUMAS BÁSICAS Y/O POTENCIADAS.
TÉCNICO	PÁGINA 4. NUMERAL II.. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	EN CASO DE QUE LA ACLARACIÓN ANTERIOR SEA RESPONDIDA EN SENTIDO NEGATIVO, FAVOR DE ESPECIFICAR EL INSTITUTO U ORGANISMO(S) QUE PAGARA LA PENSIÓN DEL ASEGURADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EN CASO DE QUE SE SUSCITARA UN SINIESTRO POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, DICTAMINADA POR EL IMSS, LA ASEGURADORA ADJUDICADA PAGARA LAS SUMAS BÁSICAS Y/O POTENCIADAS.
TÉCNICO	PÁGINA 4. NUMERAL II.. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	EN LOS CASOS EN LOS QUE EL ESTADO DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE ES EMITIDO POR EL IMSS O ISSSTE, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LOS DICTÁMENES CORRESPONDIENTES SE EMITEN EN LOS FORMATOS INSTITUCIONALES DE DICHO INSTITUTOS DE SEGURIDAD SOCIAL, RECONOCIDOS CONFORME A SU REGULACIÓN VIGENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTO, LOS DOCUMENTOS DEBEN SER EMITIDOS POR EL IMSS EN SUS PAPELES OFICIALES.



TÉCNICO	PÁGINA 4. NUMERAL II.. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	CON RELACIÓN A LA POTENCIACIÓN DE SUMAS ASEGURADAS BÁSICAS PARA PERSONAL EN ACTIVO, SE PIDE DE FAVOR A LA CONVOCANTE INDICAR SI EL PAGO DE PRIMA DE LA POTENCIACIÓN SERÁ 100% A CARGO DEL TRABAJADOR, A TRAVÉS DE DESCUENTO POR NÓMINA, SIENDO OBLIGACIÓN DE LA CONVOCANTE ENTREGARLO A LA ASEGURADORA QUE RESULTE ADJUDICADA EN FORMA MENSUAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
TÉCNICO	PÁGINA 4. NUMERAL II.. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE EL PAGO DE LA PRIMA PARA LAS SUMAS ASEGURADAS BÁSICAS SE CUBRIRÁ AL 100% POR LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA
TÉCNICO	PÁGINA 4. NUMERAL II.. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	1. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME SI LA MISMA PAGARÁ EN SU TOTALIDAD LA PRIMA DE SEGURO DE LAS PÓLIZAS SOLICITADAS, O EN SU DEFECTO, SI EL PAGO PROVENDRÁ DE ALGUNA OTRA ENTIDAD. EN CASO DE QUE EL PAGO SEA DE OTRA ENTIDAD, FAVOR DE PROPORCIONAR EL NOMBRE DE LA MISMA Y SI ÉSTA CUENTA CON LA PARTIDA PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE PARA TAL EFECTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA QUE EL PAGO A LA ASEGURADORA ADJUDICADA, LO REALIZARA EL MISMO CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, ASÍ MISMO, SE CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO CALENDARIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
TÉCNICO	PÁGINA 4. NUMERAL II.. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	1. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME EL NOMBRE DE LA ENTIDAD A LA CUAL DEBE EMITIRSE EL RECIBO DE PAGO DE PRIMAS CORRESPONDIENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	DEBERÁ EMITIRSE AL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS
TÉCNICO	PÁGINA 4. NUMERAL II.. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	EN CASO DE QUE LA PREGUNTA PREVIA SEA CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO. SE INDICA A LA CONVOCANTE, QUE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS QUE RESULTE GANADORA DEBE RECONOCER Y/O ACEPTAR CONSENTIMIENTOS Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS DE VIGENCIAS PREVIAS Y/O EN FORMATOS EMITIDOS POR OTRAS EMPRESAS COMPAÑÍA DE SEGUROS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTO, EN CASO DE NO CONTAR CON CONSENTIMIENTOS ACTUALIZADOS EN FORMATOS DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA, DEBERÁN DE RECONOCERSE LOS EXISTENTES EN LOS EXPEDIENTES DE PERSONAL.

Ken  
↑  
Q

A





TÉCNICO	PÁGINA 4. NUMERAL II.. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SE PIDE EN FORMA ATENTA A LA CONVOCANTE QUE INDIQUE SI, PARA LOS NUEVOS INGRESOS O ALTAS EN EL GRUPO ASEGURADO, SE RECABARÁN LOS CONSENTIMIENTOS Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS EN LOS FORMATOS DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS QUE RESULTE ADJUDICADA, REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
TÉCNICO	PÁGINA 4. NUMERAL II.. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR SEA CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LA COMPAÑÍA DE SEGUROS QUE RESULTE ADJUDICADA DEBA ACEPTAR EL FORMATO QUE PARA TAL EFECTO TENGA CONSIDERADO LA CONVOCANTE, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE SI EL MISMO PODRÁ SER MODIFICADO PARA INCORPORAR LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN MATERIA DE SEGUROS Y EN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PARTICULARMENTE DEL ASEGURADO: DOMICILIO, TELÉFONO, RFC Y CURP, NACIONALIDAD, PAÍS DE NACIMIENTO O DE ORIGEN Y CORREO ELECTRÓNICO; Y EN EL CASO DE BENEFICIARIOS, LOS RELATIVOS A: DOMICILIO DEL BENEFICIARIO Y FECHA DE NACIMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTO, SE PUEDE MODIFICAR EL FORMATO.
TÉCNICO	PÁGINA 4. NUMERAL II.. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	QUE INDIQUE LA CONVOCANTE SI LOS FORMATOS DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS QUE PRESENTARÁN PARA LA RECLAMACIÓN DE SINIESTROS ESTARÁN DEBIDAMENTE AUTORIZADOS Y FIRMADOS POR EL FUNCIONARIO FACULTADO Y ÚLTIMO QUE EL ASEGURADO HAYA REQUISITADO, DICHO FORMATO PERMANECERÁ EN EL EXPEDIENTE DEL TRABAJADOR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTO, LA ÚLTIMA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS QUE EXISTA EN EL EXPEDIENTE DEL TRABAJADOR, SERÁ LA CERTIFICADA PARA PRESENTARLA ANTE LA ASEGURADORA ADJUDICADA.

Handwritten blue notes and signatures on the right side of the table.





TÉCNICO	PÁGINA 4. NUMERAL II.. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME SI TIENE PERSONAL QUE NO SEPA LEER, ESCRIBIR Y/O QUE POR CUALQUIER OTRO MOTIVO NO PUEDA LLENAR Y FIRMAR SUS FORMATOS DE CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO EXISTE PERSONAL QUE SE ENCUENTRE EN ESTOS SUPUESTOS
TÉCNICO	PÁGINA 4. NUMERAL II.. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	EN CASO DE QUE, POR IMPEDIMENTO ALGÚN MIEMBRO DE SU PERSONAL NO PUEDA LLENAR Y FIRMAR SUS FORMATOS DE CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN DICHS FORMATOS EL ASEGURADO ESTAMPA SU HUELLA DIGITAL, FIRMANDO ALGUNA PERSONA A SU NOMBRE Y RUEGO, ASÍ COMO EN PRESENCIA DE, AL MENOS, DOS TESTIGOS, CONFORME LO INDICAN LAS DISPOSICIONES CIVILES SUSTANTIVAS VIGENTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO EXISTE PERSONAL QUE SE ENCUENTRE EN ESTOS SUPUESTOS
TÉCNICO	PÁGINA 4. NUMERAL II.. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE CONFIRME SI CUENTA CON PERSONAL MENOR DE EDAD PARA INCORPORAR EN LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA GRUPO REQUERIDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO EXISTE PERSONAL QUE SE ENCUENTRE EN ESTOS SUPUESTOS
TÉCNICO	PÁGINA 4. NUMERAL II.. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE QUE CONFIRME QUE LAS DESIGNACIONES DE CONSENTIMIENTOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS EXPEDIENTES DE LOS ASEGURADOS SE ENCUENTRA ACTUALIZADOS CONFORME A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, A LO PREVISTO POR LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE PARTICULARES Y A LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, A FIN DE QUE ÉSTE REFIERA: DOMICILIO, NACIONALIDAD Y FECHA DE NACIMIENTO DE CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS, PORCENTAJE QUE CORRESPONDERÁ A CADA BENEFICIARIO DE LA SUMA ASEGURADA, EN CASO DE	SE CONFIRMA

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.





		FALLECIMIENTO DEL ASEGURADO, AVISO DE PRIVACIDAD Y SOLICITUD DE CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
TÉCNICO	PÁGINA 4. NUMERAL II.. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD DETALLADA Y ACTUALIZADA POR COBERTURA, MONTO, FECHA DE OCURRIDO Y FECHA DE REPORTADO DE LAS ÚLTIMAS 5 VIGENCIAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL ARCHIVO ESTARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO DE ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO
TÉCNICO	PÁGINA 4. NUMERAL II.. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	QUE SEÑALE LA CONVOCANTE SI SE APEGARÁ A LOS REQUISITOS PARA PAGO DE SINIESTRO QUE TENGA DEFINIDOS LA COMPAÑÍA DE SEGUROS ADJUDICADA EN SU CHECK LIST INSTITUCIONAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	AL MOMENTO DE UN SINIESTRO, LA ASEGURADORA ADJUDICADA DARÁ A CONOCER A LOS BENEFICIARIOS LOS DOCUMENTOS PARA LLEVAR A CABO EL TRÁMITE DE PAGO, SIN QUE ESTE SOLICITE DOCUMENTACIÓN FUERA DE LO ESTABLECIDO PARA SU TRÁMITE.
TÉCNICO	PÁGINA 4. NUMERAL II.. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SE SOLICITA EN FORMA ATENTA A LA CONVOCANTE QUE INDIQUE SI LLEVARÁ A CABO UNA CAMPAÑA CON SUS TRABAJADORES, PARA EL PROCESO DE LLENADO DEL FORMATO DE CERTIFICADO-CONSENTIMIENTO EN EL QUE SE DESIGNARÁN BENEFICIARIOS, EL CUAL SERÁ EL QUE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS ADJUDICADA PROPORCIONE PARA TAL FIN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES UN REQUISITO QUE SE NECESITA, POR LO QUE SÍ LO DESEA ASEGURADORA ADJUDICADA PODRÁ REALIZARLO.
TÉCNICO	PÁGINA 4. NUMERAL II.. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	EN CASO DE QUE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS QUE RESULTE ADJUDICADA DEBA RECONOCER CONSENTIMIENTOS DE VIGENCIAS PREVIAS Y/O EN FORMATOS EMITIDOS POR OTRAS INSTITUCIONES DE SEGURO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI LOS CONSENTIMIENTOS PARA SER ASEGURADOS Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS, CON LOS QUE CUENTA, CUMPLEN CON TODOS LOS ELEMENTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN EL REGLAMENTO DE SEGURO DE GRUPO PARA LA OPERACIÓN DE VIDA Y SEGURO COLECTIVO PARA LA OPERACIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES, A SABER: (A) SUMA ASEGURADA, (B) DEL ASEGURADO: ACTIVIDAD, OCUPACIÓN O PROFESIÓN, DOMICILIO, TELÉFONO, RFC Y CURP, NACIONALIDAD, PAÍS DE NACIMIENTO O DE ORIGEN Y CORREO ELECTRÓNICO; Y (C) EN	SE CONFIRMA

Handwritten notes in blue ink on the right side of the table, including a large '3' and a signature.





		EL CASO DE BENEFICIARIOS, LOS RELATIVOS A: DOMICILIO, FECHA DE NACIMIENTO, PORCENTAJE Y PARENTESCO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	
TÉCNICO	PÁGINA 4. NUMERAL II.. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN CASO DE NO CONTAR CON FORMATO DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS, SE APLICARÁN LAS REGLAS DEL DERECHO SUCESORIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA
TÉCNICO	PÁGINA 4. NUMERAL II.. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SE INDICA A LA CONVOCANTE QUE ATENDIENDO LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES Y APLICABLES, SE TENDRÁ QUE ACREDITAR EN FORMA FEHACIENTE LA RELACIÓN DE PARENTESCO QUE JUSTIFIQUE LAS EXCEPCIONES DE LEY PARA EFECTOS DE LA DEDUCCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA
TÉCNICO	PÁGINA 4. NUMERAL II.. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	EN CASO DE QUE LA PREGUNTA PREVIA SE RESPONDIDA AFIRMATIVAMENTE, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE CONFIRME QUE LOS CONSENTIMIENTOS PARA SER ASEGURADOS Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS SE ENCUENTRAN SUSCRITOS TANTO POR EL MENOR DE EDAD COMO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, EN APEGO A LAS DISPOSICIONES LEGALES SUSTANTIVAS CIVILES VIGENTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE CUENTA CON LOS DETALLES DEL REPRESENTANTE LEGALES DE LOS MENORES.
TÉCNICO	PÁGINA 4. NUMERAL II.. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE, EN TODAS LAS CONDICIONES NO CONTEMPLADAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, SERÁN APLICABLES LAS CONDICIONES GENERALES QUE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS ADJUDICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA
TÉCNICO	PÁGINA 4. NUMERAL II.. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARTICIPANTE PODRÁ PROPONER SU PROPIO MODELO DE CONDICIONES GENERALES, EXCLUSIONES Y DEFINICIONES, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTAS NO CONTRADIGAN LO PREVISTO EN BASES DE LICITACIÓN, ES DECIR, QUE PUEDAN EXPRESAR LO MISMO, AUNQUE CON UN FORMATO O TEXTO DISTINTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACEPTA LA PETICIÓN

Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page, including a large '3' and several illegible signatures.

Handwritten blue ink signature.





TÉCNICO	PÁGINA 4. NUMERAL II.. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE CONFIRME QUE LOS SINIESTROS OCURRIDOS ANTES DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA SERÁN CUBIERTOS POR LA COMPAÑÍA DE SEGUROS QUE ACTUALMENTE CUENTA CON LA PÓLIZA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	DEBERÁN DE SER CUBIERTOS POR LA ASEGURADORA QUE SE ENCUENTRE VIGENTE AL MOMENTO DE LA RECLAMACIÓN.
TÉCNICO	PÁGINA 4. NUMERAL II.. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LA PRESENTE LICITACIÓN SON LAS MISMAS QUE LAS DE LA VIGENCIA ACTUAL O DE SU ÚLTIMO PROCESO DE LICITACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RATIFICA.
TÉCNICO	PÁGINA 4. NUMERAL II.. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	EN CASO DE QUE LA ACLARACIÓN ANTERIOR SEA RESPONDIDA EN SENTIDO NEGATIVO, FAVOR DE ESPECIFICAR LAS CONDICIONES QUE SON DISTINTAS CON RESPECTO A LAS VIGENTES O DE SU ÚLTIMO PROCESO DE LICITACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE DA RESPUESTA CON LA PREGUNTA ANTERIOR
TÉCNICO	PÁGINA 4. NUMERAL II.. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE SI ESTOS REQUISITOS DEBEN CUMPLIRSE, NO OBSTANTE QUE, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS QUE REGULAN A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS, LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS SON DE ACREDITADA SOLVENCIA, POR LO QUE ESTÁN EXENTAS DE EXHIBIR GARANTÍAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SI DEBEN CUMPLIRSE POR LO QUE DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA Y NO APLICA LA EXHIBICIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
TÉCNICO	PÁGINA 4. NUMERAL II.. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALE SI EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PODRÁ MODIFICARSE A CONVENIENCIA DE AMBAS PARTES, SIN AFECTAR EL ALCANCE Y CONTENIDO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE SU JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL CONTRATO SE AJUSTA AL MODELO CONTENIDO EN EL MÓDULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including a large signature and some scribbles.





TÉCNICO	PÁGINA 4. NUMERAL II.. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE ENTREGUE TODOS LOS DOCUMENTOS Y DATOS QUE REQUIEREN EL ACUERDO DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, ASÍ COMO QUE TENDRÁN A DISPOSICIÓN DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS, CUANDO ÉSTA LO REQUIERA TODOS LOS DATOS Y DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL GRUPO ASEGURADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACEPTA LA PETICIÓN
TÉCNICO	PÁGINA 4. NUMERAL II.. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALE SI LA COMPAÑÍA DE SEGUROS QUE RESULTE ADJUDICADA DEBE SUSCRIBIR EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN FORMA ADICIONAL A LA PÓLIZA DE SEGURO REQUERIDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SI SE DEBE SUSCRIBIR EL CONTRATO DE FORMALIZACIÓN
TÉCNICO	PÁGINA 4. NUMERAL II.. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE SI EN EL CONTRATO PODRÁ INCORPORARSE LA OBLIGACIÓN DE LA CONVOCANTE DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGAL A QUE SE REFIEREN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL DEL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, TANTO DE ÉSTA COMO DE CADA MIEMBRO ASEGURADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL CONTRATO SE AJUSTA AL MODELO CONTENIDO EN EL MÓDULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS
TÉCNICO	PÁGINA 4. NUMERAL II.. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA LA ASEGURADORA, SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE QUE INDIQUE SI LA CARTA COBERTURA QUE SE DEBE EXTENDER TENDRÁ QUE SUJETARSE A UN FORMATO QUE ESA H. ENTIDAD DETERMINE O SI SE PUEDE EXTENDER EN FORMATO Y CONTENIDO DE LA ASEGURADORA. EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE SEA LA QUE DETERMINE EL FORMATO DE CARTA COBERTURA, FAVOR DE INDICAR SI LO PUEDE PROPORCIONAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO IMPORTA EL MODELO DE LA CARTA COBERTURA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON EL PROPÓSITO DEL CUÁL FUE SOLICITADA.

WZ

B

Q

A





TÉCNICO	PÁGINA 4. NUMERAL II.. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE SEÑALAR QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO POR LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PROPORCIONARÁ A LA ASEGURADORA QUE RESULTE GANADORA EL LISTA DE ASEGURADOS DONDE SE INDIQUE, CUANDO MENOS: NOMBRE DEL ASEGURADO, FECHA DE NACIMIENTO Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, Y, EN CASO DE ASÍ SER REQUERIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS Y/U OTRA AUTORIDAD COMPETENTE, QUE PROPORCIONARÁ A LA ASEGURADORA GANADORA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DE LOS ASEGURADOS, PREVISTA EN LAS CITADAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL, AÚN FUERA DE LA VIGENCIA DE LAS PÓLIZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ENTREGARÁ A LA ASEGURADORA ADJUDICADA LA INFORMACIÓN QUE SE REQUIERA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BENEFICIADOS
---------	-------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE**

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
TÉCNICO	ANEXO TECNICO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA RECLAMACIÓN DE LAS COBERTURAS SOLICITADAS SERÁ LA QUE REQUIERA LA COMPAÑÍA ADJUDICADA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO, O LA CONVOCANTE INDICARÁ LOS REQUISITOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE CONFIRMA
TÉCNICO	ANEXO TECNICO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR QUE INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL DICTAMINARÁ LA INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE TOMARÁ EN CUENTA EL DICTAMEN MÉDICO Y LA BAJA EMITIDOS POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)



TÉCNICO	ANEXO TECNICO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR QUE FECHA SE TOMARÁ COMO FECHA DE SINIESTRO PARA LA COBERTURA DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, LA FECHA DE BAJA DEL ASEGURADO EN LA COLECTIVIDAD ASEGURADA O LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL DICTAMEN DE INVALIDEZ DEFINITIVA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE TOMARÁ EN CUENTA EL DICTAMEN MÉDICO Y LA BAJA EMITIDOS POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)
TÉCNICO	ANEXO TECNICO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI EL PERSONAL CON LICENCIA MÉDICA SE REPORTARÁ EN EL LISTADO INICIAL DE ASEGURADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	HASTA EL MOMENTO NO CONTAMOS CON PERSONAL EN DICHA SITUACIÓN
TÉCNICO	ANEXO TECNICO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR CUÁL SERÍA EL PROCESO EN CASO DE QUE EL ASEGURADO HUBIERA RECLAMADO LA COBERTURA DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, Y FALLECIERA EN EL PROCESO DE COBRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	EN CASO DE QUE SE SUSCITE EL SUPUESTO, LOS BENEFICIARIOS DEBERÁN DE ATENDER CON LA ASEGURADORA EL PAGO INCAPACIDAD, YA QUE, AL MOMENTO DE DICTAMINARSE LA INVALIDEZ TOTAL, SE LE CONSIDERA BAJA DEL CENTRO
TÉCNICO	ANEXO TECNICO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI, PARA LA COBERTURA DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, APLICARÁ ALGÚN PERIODO DE ESPERA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	EN EL MOMENTO DE SU DICTAMEN MÉDICO Y BAJA POR PARTE DEL IMSS, DEBERÁ DE PAGAR EL SINIESTRO SIN PERIODO DE ESPERA.
TÉCNICO	ANEXO TECNICO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI, PARA LA COBERTURA DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, SE CUBRIRÁN PADECIMIENTOS PREEXISTENTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SIENDO DICTAMINADO INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE POR EL IMSS, NO IMPORTA QUE TIPO DE PADECIMIENTO FUERA.
TÉCNICO	ANEXO TECNICO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI LAS EXCLUSIONES PARA LA COBERTURA DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE APLICARÁN LAS QUE UTILIZA LA COMPAÑÍA ADJUDICADA EN SUS CONDICIONES GENERALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SI, SIEMPRE Y CUANDO NO CONTRAVENGAN LA DICTAMINACIÓN DEL IMSS
LEGAL - ADMINISTRATIVA	PAG 15, NUMERAL IV, SUBNUMERAL 8	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR QUE SE CUMPLE DICHO REQUISITO CON LA OPINIÓN POSITIVA DEL IMSS DEL DÍA ANTERIOR, A LA PRESENTACIÓN DE Y APERTURA DE PROPOSICIONES. LO ANTERIOR, CON FIN DE CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE MI REPRESENTADA, DADO EL HORARIO QUE SE SOLICITAN SE PRESENTE LA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the table.





LEGAL - ADMINISTRATIVA	PAG 16, NUMERAL IV, SUBNUMERAL 13	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR QUE SE COMPLE DICHO REQUISITO CON LA CONSTANCIA DEL REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (RUPC) O EN SU CASO, MEDIANTE ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE CUENTA CON EL REGISTRO DE INSCRIPCIÓN EN LA PLATAFORMA INTEGRAL COMPRANET PARA EL MÓDULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS, PARA PODER LLEVAR A CABO LA FIMA DEL CONTRATO EN DICHO MÓDULO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE DEBE PRESENTAR EL ACUSE DE REGISTRO DE INSCRIPCIÓN EN LA PLATAFORMA INTEGRAL DE COMPRANET, PARA EL MFIJ.
LEGAL - ADMINISTRATIVA	PAG 16, NUMERAL IV, SUBNUMERAL 14	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR QUE LA E-FIRMA INDICADA, ES LA MISMA E-FIRMA QUE SE UTILIZA COMO REQUISITO PARA DAR DE ALTA LA PROPOSICIÓN DE MI REPRESENTADA EN LA PLATAFORMA COMPRANET. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE CONFIRMA
LEGAL - ADMINISTRATIVA	PAG 66-73, ANEXO 11 Y 12	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS ANEXOS 11 Y 12, SON ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE CONFIRMA
LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO TECNICO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA LA PRESENTACIÓN DE NUESTRA PROPOSICIÓN, ES DECIR PARA LA PROPUESTA TÉCNICA, LA PROPUESTA ECONÓMICA, ADEMÁS DE LA PROPOSICIÓN SE PODRÁ PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN DONDE SE ACEPTAN TODAS LAS MODIFICACIONES QUE RESULTEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SIN SER NECESARIO TENER QUE INSERTAR DICHAS MODIFICACIONES, EN LA PROPUESTA TÉCNICA, EN LA PROPUESTA ECONÓMICA Y EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ADJUNTANDO TAMBIÉN COPIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA LICITANTE. Y ÚNICAMENTE LA LICITANTE ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR LAS INCLUSIONES EN SU PROPOSICIÓN GANADORA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	NO SE ACEPTA SU PETICIÓN, LAS MODIFICACIONES REALIZADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES SE DEBEN INSERTAR EN LA PROPUESTA TÉCNICA, ECONÓMICA Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN SOLICITADA
LEGAL - ADMINISTRATIVA	PAG 34 VINETA 1	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA ACREDITAR DICHO REQUISITO, BASTARÁ CON ANEXAR UNA CARÁTULA DE POLIZA, PÓLIZA O FACTURA DE OTRA DEPENDENCIA DE GOBIERNO CON LA COBERTURA DE	ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA ES UNA INSTITUCIÓN DE SEGUROS QUE CUENTA CON UNA EXPERIENCIA MINIMA DE UN AÑO CON CAPACIDAD DE OFRECER EL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the table.





		VIDA Y VIGENCIA DE UN AÑO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	CONFORME AL ANEXO TÉCNICO COMPROBABLE
LEGAL - ADMINISTRATIVA	PAG 34 VIÑETA 3	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ESTE NUMERAL QUEDÁ SIN EFECTO, EN EL ENTENDIDO DE QUE YA EL ANEXO TÉCNICO SE ESTÁ PRESENTANDO EN EL APARTADO NÚM 1 TÉCNICO DE LA PLATAFORMA COMPRANET. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE CONFIRMA
TÉCNICO	ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" NÚMERO DE PERSONAS ACTIVAS.	FAVOR DE PROPORCIONAR LA LISTA DE PERSONAL ASEGURABLE PARA DICHA PROPUESTA EN FORMATO EXCEL, DESGLOSANDO NOMBRE, RFC, FECHA DE NACIMIENTO, EDAD, OCUPACIÓN Y ESPECIFICANDO AL GRUPO O PARTIDA QUE PERTENECEN, ASÍ COMO SUS COBERTURAS Y BENEFICIOS ADICIONALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL ARCHIVO ESTARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO DE ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO EN FORMATO EXCEL DENOMINADO "BASE DE DATOS INICIALES PARA EL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL 2024", EN EL QUE SE INCLUYEN LOS DATOS DE SEXO, EDAD, SUMA BÁSICA, SUMA POTENCIADA, PERCEPCIÓN ORDINARIA Y FECHA DE NACIMIENTO.
TÉCNICO	ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" NÚMERO DE PERSONAS ACTIVAS.	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE PRECISAR SI ES POSIBLE CONTAR CON EL LISTADO DE SUELDOS DE LOS PUESTOS VACANTES PARA ESTIMAR EL MONTO MÁXIMO DE SA QUE SE PODRÍA OTORGAR EN CASO DE OCUPAR EL MÁXIMO DE ASEGURADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA COLECTIVIDAD CUENTA CON LO SOLICITADO PARA DETERMINAR LA SUMA ASEGURADA POR LA PERCEPCIÓN ORDINARIA MENSUAL (SUELDO BASE Y COMPENSACIÓN).
TÉCNICO	ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" NÚMERO DE PERSONAS ACTIVAS.	LE PEDIMOS A LA LICITANTE NOS INDIQUE SI EL SEGURO ES OBLIGATORIO PARA EL PERSONAL ELEGIBLE INDICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	ES CORRECTO, SE CONSIDERA TODO EL PERSONAL DE NÓMINA QUE OCUPA UNA PLAZA PRESUPUESTAL.
TÉCNICO	ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" CLÁUSULAS Y CONDICIONES	FAVOR DE RATIFICAR SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN, DENTRO DEL PERSONAL ELEGIBLE NO SE ENCUENTRA PERSONAL JUBILADO Y LA COBERTURA ES ÚNICAMENTE PARA EL PERSONAL ACTIVO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
TÉCNICO	ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" CLÁUSULAS Y CONDICIONES	FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE REQUERIR SE CUBRA A PERSONAL EN LICENCIA MÉDICA CON O SIN GOCE DE SUELDO, AGRADECEREMOS CONFIRME QUE EL PAGO DE PRIMAS DE DICHO PERSONAL SERÁ A CARGO DE LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE CONFIRMA QUE NO SE REQUIERE
TÉCNICO	ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" CLÁUSULAS Y CONDICIONES	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LAS COBERTURAS DE INVALIDEZ TOTAL Y FALLECIMIENTO SON EXCLUYENTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE RATIFICA, YA QUE LAS COBERTURAS NO SON EXCLUYENTES DEL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA EN LA COLECTIVIDAD.
TÉCNICO	ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS". INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE	FAVOR DE CONFIRMAR QUE, PARA EL CASO DE LA INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, LA FECHA DE SINIESTRO SERÁ LA ESTABLECIDA EN EL DICTAMEN MÉDICO OTORGADA POR LA INSTITUCIÓN QUE DICTAMINE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE CONFIRMA

33  
3  
P  
Q

A





TÉCNICO	ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS". INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE PARA LA INVALIDEZ, EN EL CASO DE EXISTIR CONTROVERSIA EN EL DICTAMEN EXPEDIDO POR LA INSTITUCIÓN COMPETENTE, LA ASEGURADORA PODRÁ VALORAR LA PROCEDENCIA DE DICHO DICTAMEN MEDIANTE UN MÉDICO ESPECIALIZADO Y CERTIFICADO EN SALUD DEL TRABAJO CON EL HISTORIAL COMPLETO DE DICHA INVALIDEZ. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RATIFICA.
TÉCNICO	ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"	FAVOR DE INDICAR SI A LA FECHA SE TIENE CONOCIMIENTO DE ASEGURADOS CON ALGUNA INCAPACIDAD TEMPORAL O LICENCIA MÉDICA, EN CASO AFIRMATIVO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL DETALLE DE DICHO PERSONAL INDICANDO NOMBRE, RFC O FECHA DE NACIMIENTO, LA COLECTIVIDAD Y PÓLIZA A LA QUE PERTENECE ASÍ COMO LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA INCAPACIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	A LA FECHA NO HAY PERSONAL EN ESE SUPUESTO
TÉCNICO	ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" CLÁUSULAS Y CONDICIONES	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PROPUESTA SE LIMITE LA EDAD DE ACEPTACIÓN DE LOS BENEFICIOS DE LA FORMA QUE SIGUE:  COBERTURA EDADES DE ACEPTACIÓN FALLECIMIENTO SIN LÍMITE INVALIDEZ DE 15 A 64 AÑOS CON CANCELACIÓN A LOS 65 AÑOS.  FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES CORRECTO, SE DEBEN DE ACEPTAR PARA EFECTOS DE INVALIDEZ HASTA LOS 65 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS
TÉCNICO	ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", PAGO DE SUMA ASEGURADA	FAVOR DE MENCIONAR A DETALLE SI A LA FECHA TIENE RECLAMOS PENDIENTES DE PAGO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	A LA FECHA SE DESCONOCE SI EXISTEN RECLAMOS PENDIENTES DE LOS SINIESTROS PASADOS, EN VIRTUD DE QUE LOS BENEFICIARIOS REALIZAN SU TRAMITE DE MANERA INDEPENDIENTE.
TÉCNICO	ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", PAGO DE SUMA ASEGURADA	FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE SURGIR Y/O TENER RECLAMOS PENDIENTES DE PAGO, SERÁN A CARGO DE LA ASEGURADORA QUE FUE ADJUDICADA EN LA VIGENCIA DE LA FECHA QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	EN CASO DE QUE POR ALGUNA RAZÓN EXISTIERA ALGUNA RECLAMO PENDIENTE, LA ASEGURADORA QUE SE ENCUENTRE VIGENTE, DEBERÁ DE CUBRIR LA PETICIÓN.
TÉCNICO	ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI EN LAS ÚLTIMAS 3 VIGENCIAS HAN CAMBIADO LAS CONDICIONES A APLICAR, ESPECIFIQUE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO HAN CAMBIADO





TÉCNICO	ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" NÚMERO DE PERSONAS ACTIVAS.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR EL NÚMERO DE ASEGURADOS PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS Y SUBGRUPOS DE LAS ÚLTIMAS 3 VIGENCIAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SON 420 PERSONAS
TÉCNICO	ANEXO1 IV DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:ESQUEMA DE ADMINISTRACION	FAVOR DE RATIFICAR QUE LA PÓLIZA SERÁ AUTO ADMINISTRADA, Y AL FINAL DE LA VIGENCIA SE REALIZARÁ EL COBRO O DEVOLUCIÓN DE PRIMA POR LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS, BAJAS O CAMBIOS DE SUMA ASEGURADA, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE RATIFICA
TÉCNICO	ANEXO1 IV DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:ESQUEMA DE ADMINISTRACION	EN RELACIÓN CON LA PREGUNTA ANTERIOR Y EN CASO DE HABER RESPONDIDO AFIRMATIVAMENTE, SE SOLICITA DE LA CONVOCANTE QUE EL CÁLCULO DE AJUSTES DE PRIMA POR ALTAS, BAJAS O CAMBIOS SE REALIZARÁ DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:  AL CONCLUIR LA VIGENCIA EL PAGO DE PRIMA DERIVADO DE LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS O BAJAS SE AJUSTARÁN CON BASE EN SIGUIENTE: A=EL TOTAL DE LA SUMA DE LA PRIMA NETA PRORRATEADA DE CADA ALTA B=EL TOTAL DE LA SUMA DE LA PRIMA NETA NO DEVENGADA DE CADA UNA DE LAS BAJAS C=(A - B); SERÁ LA PRIMA NETA A COBRAR O DEVOLVER SEGÚN SEA EL CASO. CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR LA FORMA EN QUE SE REALIZARÁ EL CÁLCULO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
TÉCNICO	ANEXO1 IV DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:ESQUEMA DE ADMINISTRACION	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE INDICAR LA PERIODICIDAD CON QUE SERÁN REPORTADOS LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS, BAJAS O CAMBIOS DE SUELDO A LA COMPAÑÍA ADJUDICADA FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	HASTA 45 DÍAS NATURALES DEL INICIO DEL MOVIMIENTO
TÉCNICO	ANEXO1 IV DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:ESQUEMA DE ADMINISTRACION	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE PARA TODOS AQUELLOS CONCEPTOS NO DESCRITOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, OPERARÁN LAS CONDICIONES GENERALES, ASÍ COMO LAS EXCLUSIONES QUE OPEREN PARA MI REPRESENTADA, REGISTRADAS ANTE LA CNSF, PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR EL CONTRATANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE RATIFICA
TÉCNICO	ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" CLÁUSULAS Y	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LOS ASEGURADOS PODRÁN POTENCIAR PARA LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO E INVALIDEZ TOTAL, EN CASO CONTARIO FAVOR DE	SE CONFIRMA PUEDEN POTENCIAR.

*km*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





	CONDICIONES. SA POTENCIADA	ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
TÉCNICO	ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" CLÁUSULAS Y CONDICIONES. SA POTENCIADA	SE AGRADECE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA CONTRATACIÓN DE LA SUMA ASEGURADA POTENCIADA SERÁ A MÁS TARDAR 60 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO O 60 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE INGRESAR A LA COLECTIVIDAD EN CASO DE ALTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA
TÉCNICO	ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" CLÁUSULAS Y CONDICIONES. SA POTENCIADA	EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR Y EN CASO DE RESULTAR NEGATIVA AGRADECEREMOS NOS INDIQUE LOS PERIODOS ESTABLECIDOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUMA ASEGURADA POTENCIADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE DA RESPUESTA CON LA PREGUNTA ANTERIOR
TÉCNICO	ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" CLÁUSULAS Y CONDICIONES. SA POTENCIADA	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LAS PRIMAS DE POTENCIACIÓN NO SON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE CONFIRMA, SI ES CRITERIO DE ADJUDICACIÓN BRINDAR LA SUMA POTENCIADA A LOS TRABAJADORES QUE LO SOLICITEN.
TÉCNICO	ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" CLÁUSULAS Y CONDICIONES. SA POTENCIADA	FAVOR DE CONFIRMAR QUE, LAS PRIMAS DE POTENCIACIÓN SOLO SERÁN PROPORCIONADOS POR LA ASEGURADORA ADJUDICADA EN UN FORMATO LIBRE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LAS PRIMAS DE POTENCIACIÓN DEBÉN SER COTIZADAS POR TODAS LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, PUDIENDO SER EN UN FORMATO LIBRE
TÉCNICO	ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" CLÁUSULAS Y CONDICIONES. SA POTENCIADA	EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTEN DENTRO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA EN UN FORMATO LIBRE LAS PRIMAS DE POTENCIACIÓN, EN CASO CONTARIO FAVOR DE PROPORCIONAR EL FORMATO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE DA RESPUESTA CON LA PREGUNTA ANTERIOR
TÉCNICO	ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" CLÁUSULAS Y CONDICIONES. SA POTENCIADA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS PRIMAS DE POTENCIACIONES SE PODRÁN PRESENTAR PARA CADA EJERCICIO FISCAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA, SOLO ES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
TÉCNICO	ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" CLÁUSULAS Y CONDICIONES. SA POTENCIADA	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS CONFIRME QUIEN SERÁ EL RESPONSABLE DEL PAGO DE PRIMAS Y POTENCIACIONES DE LOS ASEGURADOS TITULARES, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SERÁ QUIEN REALICE LOS TRÁMITES DE PAGO.
TÉCNICO	ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" CLÁUSULAS Y CONDICIONES. SA POTENCIADA	FAVOR DE DAR EL LISTADO CON IMPORTE POTENCIADO DE ACTUAL DE AQUELLOS QUE TENGAN POTENCIACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	EL ARCHIVO ESTARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO DE ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO EN FORMATO EXCEL DENOMINADO "BASE DE DATOS INICIALES PARA EL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL 2024". EN EL QUE SE INCLUYEN LOS DATOS DE

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including a large signature and the number '42'.





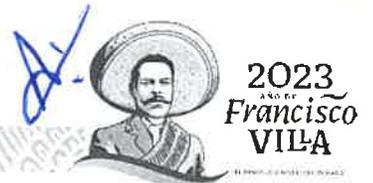
			SEXO, EDAD, SUMA BÁSICA, SUMA POTENCIADA, PERCEPCIÓN ORDINARIA Y FECHA DE NACIMIENTO.
TÉCNICO	ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" CLÁUSULAS Y CONDICIONES. SA POTENCIADA	FAVOR DE COMPARTIR LA SINIESTRALIDAD DE LA PÓLIZA ACTUAL DE POTENCIADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	EL ARCHIVO ESTARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO DE ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO
TÉCNICO	ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" CLÁUSULAS Y CONDICIONES. SA POTENCIADA	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE ESPECIFICAR SI LAS VECES DE SUELDO O PENSIÓN A POTENCIAR, SON ADICIONALES A LA COBERTURA BÁSICA O YA INCLUYEN LA SUMA ASEGURADA DE 40 MESES DE SUELDO PARA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	LOS 68 MESES DE SUMAS POTENCIADAS SON ADICIONALES DE LOS 40 MESES QUE OTORGA EL CONTRATANTE
TÉCNICO	BASES, ANEXO 2 "PROPUESTA ECONÓMICA"	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON LA PROPUESTA ECONÓMICA APEGÁNDONOS AL ANEXO 2, EN LO CORRESPONDIENTE A CADA PARTIDA, INCLUYENDO LOS CAMBIOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN CASO CONTRARIO ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE O PROPORCIONE EL FORMATO Y CARACTERÍSTICAS A SEGUIR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE CONFIRMA
TÉCNICO	BASES, ANEXO 2 "PROPUESTA ECONÓMICA"	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE TODO LO REFERENTE A PRECIOS UNITARIOS SE DEBERÁ ENTENDER A LA PRIMA TOTAL POR PARTIDA Y POR EL PERIODO DE LA VIGENCIA, LA CUAL SE DEBERÁ PLASMAR EN EL ANEXO ECONÓMICO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RATIFICA
TÉCNICO	BASES, ANEXO 2 "PROPUESTA ECONÓMICA"	EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE NO SERÁ NECESARIO INCLUIR LOS PRECIOS POR ASEGURADO, Y EN CASO DE REQUERIRSE, SOLO LA COMPAÑÍA ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR EL DESGLOSE, EN CASO CONTARIO AGRADECEREMOS ESPECIFIQUE FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE RATIFICA
TÉCNICO	BASES, ANEXO 2 "PROPUESTA ECONÓMICA"	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN INCLUIR EN LA PROPUESTA ECONÓMICA LA LEYENDA "EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA I.V.A.", LO ANTERIOR DEBIDO QUE EL SEGURO DE VIDA NO ES CAUSA DE I.V.A., EN CASO CONTRARIO ESPECIFIQUE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE ACEPTA LA PETICIÓN





TÉCNICO	ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" CLÁUSULAS Y CONDICIONES. FORMA DE PAGO	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA FORMA DE PAGO SERÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, EN CASO CONTARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA QUE EL PAGO DE LAS SUMAS BÁSICAS SERÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN Y LAS POTENCIADAS DE MANERA MENSUAL
TÉCNICO	ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" CLÁUSULAS Y CONDICIONES. FORMA DE PAGO	SE AGRADECERÁ ESPECIFIQUE SI LA CONVOCANTE CUBRIRÁ AL 100% LA PRIMA DEL SEGURO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	LA CONVOCANTE CUBRIRÁ EL 100% DE LAS SUMAS BÁSICAS. LO QUE CORRESPONDE A LAS SUMAS POTENCIADAS SERÁ A CARGO DEL TRABAJADOR A TRAVÉS DE DESCUENTOS MENSUALES POR NÓMINA.
TÉCNICO	ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" CLÁUSULAS Y CONDICIONES. FORMA DE PAGO	EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, Y EN CASO DE RESULTAR NEGATIVA, AGRADECEREMOS NOS INDIQUE EL PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN DEL ASEGURADO. EN CASO DE SER UNA PÓLIZA CONTRIBUTORIA AGRADECEREMOS RATIFIQUEN QUE LA CONVOCANTE SERÁ LA ENCARGADA DE RECABAR DICHAS PRIMAS Y ENTREGARLAS A LA ASEGURADORA, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE DA RESPUESTA CON LA PREGUNTA ANTERIOR
TÉCNICO	ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" NÚMERO DE PERSONAS ACTIVAS.	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA COTIZACIÓN SE REALIZA CON BASE EN EL LISTADO DE ASEGURADOS, SUMAS ASEGURADAS Y/O BENEFICIOS PRESENTADOS. CUALQUIER CAMBIO EN DICHA BASE ALTERARÁ EL PRECIO DE LA PROPUESTA BASÁNDOSE EN LAS CUOTAS Y DESCUENTOS OFERTADOS A LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE CONFIRMA
TÉCNICO	ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CON EL FIN DE OBTENER UN CÁLCULO MÁS PRECISO, DESGLOSAR EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS COMO SIGUE: NUMERO DE SINIESTROS COBERTURA AFECTADA MONTO FECHA DE OCURRIDO FECHA DE REPORTADO FECHA DE CORTE DEL REPORTE PADECIMIENTO MONTO RECLAMADO MONTO PAGADO FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL ARCHIVO ESTARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO DE ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature and several initials.*





**SEGUROS EL POTOSI SA**

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
LEGAL - ADMINISTRATIVA	CAPITULO 2	CAPÍTULO II "OBJETO Y ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION" INCISO G) "MODELO DE CONTRATO", "ANEXO 10 "MODELO DE CONTRATO", ENTENDEMOS QUE DICHO MODELO ES SOLO ILUSTRATIVO, POR LO QUE NO DEBEMOS DE INCORPORARLO A NUESTRA PROPUESTA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA
LEGAL - ADMINISTRATIVA	DOCUMENTACION	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LOS ARCHIVOS EN FORMATO EDITABLE WORD, BASES, Y LA JUNTA DE ACLARACIONES, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	LOS ARCHIVOS ESTARÁN DISPONIBLES EN EL APARTADO DE ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO
LEGAL - ADMINISTRATIVA	INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE TODOS LOS ESCRITOS DEBEN DE DIRIGIRSE A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL CIDE, A.C., FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA
TÉCNICO	ANEXO TECNICO	A EFECTO DE PERMITIR UNA PARTICIPACIÓN EQUITATIVA, CLARA Y TRANSPARENTE ENTRE LOS LICITANTES, AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE INDICAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA PODER OTORGAR LA PRESTACIÓN QUE SE LICITA.	SE CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE \$2,052,829.00, LA CUAL AL TRATARSE DE UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ANTICIPADO ESTARÁ SUJETO A LA CONFIRMACIÓN Y/O AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN DEL PRESUPUESTO CALENDARIZADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2024
TÉCNICO	ANEXO TECNICO	FAVOR DE RATIFICAR QUE EL SEGURO SOLICITADO AMPARA ÚNICAMENTE A PERSONAL ACTIVO.	SE RATIFICA
TÉCNICO	ANEXO TECNICO	FAVOR DE PROPORCIONAR LISTADO DE PARTICIPANTES EN FORMATO DE EXCEL INDICANDO NOMBRE, SEXO, RFC, FECHA DE NACIMIENTO Y SUELDO; ASÍ MISMO, INDICAR LOS PARTICIPANTES QUE CUENTA CON POTENCIACIÓN DE SUMA ASEGURADA Y LOS MESES DE	EL ARCHIVO ESTARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO DE ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO EN FORMATO EXCEL DENOMINADO "BASE DE DATOS INICIALES PARA EL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL 2024", EN EL QUE SE INCLUYEN LOS DATOS DE SEXO, EDAD, SUMA BÁSICA, SUMA POTENCIADA, PERCEPCIÓN ORDINARIA Y FECHA DE NACIMIENTO.





		SUMA ASEGURADA POTENCIADA DE CADA UNO.	
TÉCNICO	ANEXO TECNICO	FAVOR DE INDICAR SI ES MOTIVO DE EVALUACIÓN LOS PORCENTAJES PARA LAS POTENCIACIONES DE PERSONAL ACTIVO.	NO ES MOTIVO DE EVALUACIÓN SIN EMBARGO SI ES MOTIVO QUE SE DEBA COTIZAR
TÉCNICO	ANEXO TECNICO	SOLICITAMOS AMABLEMENTE PODER ESTABLECER UN LÍMITE DE EDAD DE ACEPTACIÓN PARA LA COBERTURA DE INVALIDEZ DE 64 YA QUE ES LA QUE SE MANEJA EN EL MERCADO ASEGURADOR.	NO SE ACEPTA SU PETICIÓN, SE DEBEN DE ACEPTAR PARA EFECTOS DE INVALIDEZ HASTA LOS 65 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS
TÉCNICO	ANEXO TECNICO	FAVOR DE CONFIRMAR QUE INSTITUCIÓN SERÁ LA ENCARGADA DE PROPORCIONAR EL DICTAMEN DE INVALIDEZ.	EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS).
LEGAL - ADMINISTRATIVA	LEGAL Y ADMINISTRATIVA	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LAS RESOLUCIONES, CUARTA, QUINTA Y DÉCIMA TERCERA DE LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 140 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CON FECHA 19 DE JULIO DE 2012, ACTUALMENTE ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 4 DE ABRIL DE 2013 Y QUE ENIRO EN VIGOR EL PASADO 4 DE ABRIL DE 2015, LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE CUALQUIER TIPO, DEBEMOS INTEGRAR UN EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE QUE CONTENGA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACION DEL CONTRATANTE PREVISTA EN DICHA RESOLUCIÓN, POR LO QUE AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA INFORMACIÓN RESPECTIVA	SE CONFIRMA

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin of the table.*





		SERÁ ENTREGADA A MI REPRESENTADA EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, A LA CONCLUSIÓN DEL ACTO DE FALLO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 9	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS EN EL ANEXO 9 SON TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SE DEBEN DE ENTREGAR EN NUESTRA PROPUESTA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA, ASÍ MISMO DEBERÁN PRESENTAR LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 1
LEGAL - ADMINISTRATIVA	LEGAL Y ADMINISTRATIVA	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONARNOS LA SINIESTRALIDAD A DETALLE DE LAS ÚLTIMAS 5 VIGENCIAS, CON AL FINALIDAD DE TENER UNA MEJOR APRECIACIÓN DEL RIESGO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL ARCHIVO ESTARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO DE ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO
LEGAL - ADMINISTRATIVA	DOCUMENTACIÓN OPTATIVA	DOCUMENTACIÓN OPTATIVA NO. 18 MANIFESTACIÓN MIPYME AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE CUMPLIMOS ESTE PUNTO ENTREGANDO UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SEGUROS EL POTOSÍ, S.A. ES UNA EMPRESA GRANDE Y POR LO TANTO NO SE ENCUENTRA CLASIFICADA COMO UNA EMPRESA MIPYME, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACEPTA SU PETICIÓN

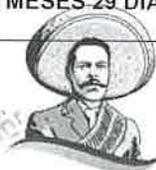
Handwritten blue ink signatures and initials on the right margin of the table.

Handwritten blue ink signature.





TÉCNICO	ANEXO TECNICO	DADO QUE SERÁ UNA PÓLIZA AUTO ADMINISTRADA, FAVOR DE CONFIRMAR QUE AL TÉRMINO DE LA VIGENCIA SE OBTENDRÁ LA DIFERENCIA CON EL IMPORTE DE LA SUMA ASEGURADA TOTAL REPORTADA EN EL PERÍODO FINALIZADO, A LA QUE SE APLICARÁ LA CUOTA MEDIA MENSUAL, POR UN PERÍODO IGUAL A LA MITAD DEL PERÍODO ANTERIOR, DANDO COMO RESULTADO EL IMPORTE DEL RECIBO (DEUDOR O ACREEDOR), CORRESPONDIENTE A ESTE CONCEPTO, QUE INCLUYE LO QUE CORRESPONDA A MODIFICACIONES EN LAS SUMAS ASEGURADAS Y BAJAS O ALTAS DE ASEGURADOS.	PARA EL AJUSTE ANUAL, SE LLEVARÁ A CABO TOMANDO EN CUENTA LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS DURANTE EL PERIODO DE LA COLECTIVIDAD, TOMANDO EN CUENTA EL PAGO INICIAL CON LAS SUMAS NO DEVENGADAS																												
TÉCNICO	ANEXO TECNICO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE SIRVA DE COMPARTIR EL NÚMERO DE ASEGURADOS EXPUESTOS Y SUMA ASEGURADA TOTAL DE LAS ÚLTIMAS CINCO VIGENCIAS, INDICANDO LA REGLA DE SUMA ASEGURADA Y COBERTURAS CON QUE CONTABA EN CADA UNA DE ELLAS.	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Seguro de Vida Institucional</th> </tr> <tr> <th>Ejercicio Fiscal</th> <th>Suma Asegurada</th> <th>Personal activo</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2019</td> <td>40 meses de sueldo base</td> <td>420</td> <td>\$1,395,515.43</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>40 meses de sueldo base</td> <td>420</td> <td>\$1,124,681.88</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>40 meses de sueldo base</td> <td>420</td> <td>\$1,202,400.21</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>40 meses de sueldo base</td> <td>420</td> <td>\$1,593,540.50</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>40 meses de sueldo base</td> <td>420</td> <td>\$1,812,380.40</td> </tr> </tbody> </table>	Seguro de Vida Institucional				Ejercicio Fiscal	Suma Asegurada	Personal activo	Monto	2019	40 meses de sueldo base	420	\$1,395,515.43	2020	40 meses de sueldo base	420	\$1,124,681.88	2021	40 meses de sueldo base	420	\$1,202,400.21	2022	40 meses de sueldo base	420	\$1,593,540.50	2023	40 meses de sueldo base	420	\$1,812,380.40
Seguro de Vida Institucional																															
Ejercicio Fiscal	Suma Asegurada	Personal activo	Monto																												
2019	40 meses de sueldo base	420	\$1,395,515.43																												
2020	40 meses de sueldo base	420	\$1,124,681.88																												
2021	40 meses de sueldo base	420	\$1,202,400.21																												
2022	40 meses de sueldo base	420	\$1,593,540.50																												
2023	40 meses de sueldo base	420	\$1,812,380.40																												
TÉCNICO	ANEXO TECNICO	FAVOR DE RATIFICAR LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA	LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA SERÁ DESDE LAS 00:00 DEL 01 DE ENERO DE 2024 HASTA LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2024																												
TÉCNICO	ANEXO TECNICO	FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE EXCLUYE LA DE FALLECIMIENTO.	SE CONFIRMA																												
TÉCNICO	ANEXO TECNICO	FAVOR DE INDICAR SI EL PAGO DE PRIMA QUEDARA A CARGO DEL CONTRATANTE.	SI ES CORRECTO, SOLO AQUELLAS PRIMAS DE SUMAS BASICAS, LAS POTENCIADAS SERÁN A CARGO DE LOS TRABAJADORES QUE REQUIERAN DE LA POTENCIACIÓN, PAGANDO DE MANERA MENSUAL A TRAVÉS DE LA NÓMINA.																												
TÉCNICO	ANEXO TECNICO	FAVOR DE PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD DETALLADA DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS INDICANDO FECHA DE OCURRIDO, FECHA DE REPORTADO, MONTO, CAUSA DEL SINIESTRO (IDENTIFICANDO LOS SINIESTROS COVID-19) Y COBERTURA AFECTADA.	EL ARCHIVO ESTARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO DE ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO																												
TÉCNICO	ANEXO TECNICO	SOLICITAMOS AMABLEMENTE PODER ESTABLECER UN LÍMITE DE EDAD DE ACEPTACIÓN PARA LA COBERTURA DE MUERTE	NO SE ACEPTA LA PETICIÓN, SE DEBEN DE ACEPTAR PARA EFECTOS DE INVALIDEZ HASTA LOS 65 AÑOS, 11 MESES 29 DÍAS																												





ACCIDENTAL DE 69 PARA NO ENCARECER LA PROPUESTA.

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

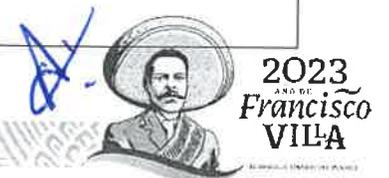
Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
TÉCNICO	GENERAL	FAVOR DE PROPORCIONAR LISTADO DE PARTICIPANTES EN FORMATO EXCEL INDICANDO GÉNERO, FECHA DE NACIMIENTO, SUELDO MENSUAL BRUTO Y QUIENES DE LOS ASEGURADOS TIENEN ACTUALMENTE POTENCIACIÓN.	EL ARCHIVO ESTARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO DE ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO EN FORMATO EXCEL DENOMINADO "BASE DE DATOS INICIALES PARA EL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL 2024", EN EL QUE SE INCLUYEN LOS DATOS DE SEXO, EDAD, SUMA BÁSICA, SUMA POTENCIADA, PERCEPCIÓN ORDINARIA Y FECHA DE NACIMIENTO.
TÉCNICO	GENERAL	FAVOR DE INDICAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO	SE CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE \$2,052,829.00, LA CUAL AL TRATARSE DE UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ANTICIPADO ESTARÁ SUJETO A LA CONFIRMACIÓN Y/O AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN DEL PRESUPUESTO CALENDARIZADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2024
TÉCNICO	GENERAL	FAVOR DE DAR UNA BREVE DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PERSONAL A ASEGURAR.	EL 80% DEL PERSONAL SE DEDICA A LA INVESTIGACION Y DOCENCIA Y 20% RESTANTE A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y MANTENIMIENTO
TÉCNICO	GENERAL	FAVOR DE PROPORCIONAR SINIESTRALIDAD DETALLADA DE LOS CINCO ÚLTIMOS AÑOS DONDE DEBERÁ DE INCLUIRSE NÚMERO DE EVENTOS, COBERTURA AFECTADA, FECHA DE OCURRIDO Y LA SUMA ASEGURADA PAGADA.	EL ARCHIVO ESTARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO DE ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO
TÉCNICO	GENERAL	FAVOR DE PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD DE AL MENOS LAS ULTIMAS 3 VIGENCIAS INDICADO, MONTO, COBERTURA AFECTADA, FECHA DE VIGENCIA Y FECHA DE OCURRIDO	EL ARCHIVO ESTARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO DE ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO
TÉCNICO	GENERAL	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA DE LA COBERTURA DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE EXCLUYE EL PAGO DE LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO	SE RATIFICA
TÉCNICO	GENERAL	FAVOR DE INDICAR SI NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL OTORGAR UN PORCENTAJE SOBRE NÓMINA MAYOR PARA LA OPCIÓN DE POTENCIACIÓN	NO SE ACEPTA LA PETICIÓN SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL OTORGAR UN PORCENTAJE SOBRE NÓMINA MAYOR PARA LA OPCIÓN DE POTENCIACIÓN





LEGAL - ADMINISTRATIVA	6. FIRMA DE CONTRATO	<p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR DE LAS BASES LA OBLIGACIÓN DE FIRMAR EL CONTRATO, EN RAZÓN DE QUE LA PÓLIZA DE SEGURO ES EL CONTRATO, YA QUE LOS ARTÍCULOS 19 Y 20 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO, ESTABLECEN QUE EL CONTRATO DE SEGURO SE HARÁ CONSTAR POR ESCRITO, PARA LO CUAL LAS ASEGURADORAS DEBERÁN ENTREGAR AL CONTRATANTE DEL SEGURO UNA "PÓLIZA" EN LA QUE CONSTEN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES, AUNADO A LO ANTERIOR, EL ARTÍCULO 21 DEL MISMO ORDENAMIENTO ESTABLECE QUE, EL CONTRATO DE SEGURO SE PERFECCIONA DESDE EL MOMENTO EN QUE EL PROPONENTE TUVIERE CONOCIMIENTO DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA, Y NO PUEDE SUJETARSE A LA CONDICIÓN SUSPENSIVA DE LA ENTREGA DE LA PÓLIZA O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO, POR LO QUE EN VIRTUD DE QUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES APARECERÁN EN ESTAS BASES, JUNTA DE ACLARACIONES, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE GANADOR, TALES DOCUMENTOS HARÁN LAS VECES DE LA PÓLIZA Y EL CONTRATO SE PERFECCIONARÁ DESDE EL MOMENTO EN QUE EL LICITANTE GANADOR TENGA CONOCIMIENTO DEL FALLO, QUE ES EL MOMENTO QUE ES ACEPTADA LA PROPUESTA.</p> <p>ASIMISMO EL ARTÍCULO 1807 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, ESTABLECE QUE EL CONTRATO SE FORMALIZA EN EL MOMENTO EN QUE EL PROPONENTE RECIBA LA ACEPTACIÓN (FALLO), ESTANDO LIGADO POR SU OFERTA (OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA).</p>	NO SE ACEPTA LA PETICIÓN APEGARSE A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN
LEGAL - ADMINISTRATIVA	6. FIRMA DE CONTRATO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON EL "ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, APLICABLES A INSTITUCIONES Y	SE CONFIRMA

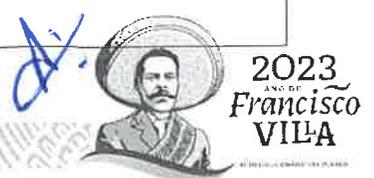
*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the table, including a large 'X' and other illegible marks.*





		<p>SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS", PREVIAMENTE A LA REVISIÓN Y FIRMA Y EMISIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO DEBERÁN DE OBTENER LOS SIGUIENTES DATOS Y COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:</p> <p>DATOS:</p> <p>A) DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL;          B) ACTIVIDAD U OBJETO SOCIAL;          C) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (CON HOMOC clave);          D) NÚMERO DE SERIE DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA, CUANDO CUENTE CON ELLA;          E) DOMICILIO; Y          F) NOMBRE COMPLETO SIN ABREVIATURAS DEL ADMINISTRADOR O ADMINISTRADORES, DIRECTOR, GERENTE GENERAL O APODERADO, QUE CON SU FIRMA PUEDA OBLIGAR A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA EFECTOS DE CELEBRAR LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE.</p> <p>DOCUMENTOS:</p> <p>A) IDENTIFICACIÓN PERSONAL DEL (LOS) APODERADO(S); Y NOMBRAMIENTO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE TENGA FACULTADES PARA CONTRATAR.</p>	
<p>LEGAL - ADMINISTRATIVA</p>	<p>ANEXO 14 "MANIFESTACIÓN DE INFORMACIÓN RESERVADA Y/O CONFIDENCIAL"</p>	<p>COLOCAR EN EL ANEXO 14 LO SIGUIENTE: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LA OBLIGACIÓN DE GUARDAR CONFIDENCIALIDAD SEA RECÍPROCA ENTRE LAS PARTES Y SÓLO ESTÉ VIGENTE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, FUNDAMENTANDO LA PETICIÓN DE QUE TODA LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR ESTA INSTITUCIÓN DE SEGUROS SEA CONFIDENCIAL EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, POR LO QUE NO EXISTE CONSENTIMIENTO NI EXPRESO NI TÁCITO DE PARTE DE MI REPRESENTADA PARA SU DIVULGACIÓN.</p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE</p>	<p>SE CONFIRMA</p>

*(Handwritten signatures and marks in blue ink)*





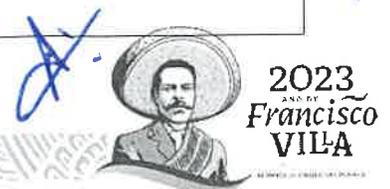
		<p>QUE NO SE CONSIDERE COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL LA SIGUIENTE:</p> <p>A) SEA DESARROLLADA INDEPENDIENTEMENTE POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, SUS SUBSIDIARIAS O FILIALES, SIN EL USO O SOPORTE DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA OTRA, O QUE SE HAYA RECIBIDO LIBRE DE RESTRICCIÓN POR PARTE DE UN TERCERO QUE TENGA DERECHO O LICENCIA PARA DIVULGAR DICHA INFORMACIÓN;</p> <p>B) SE TRATE DE INFORMACIÓN QUE SEA DEL DOMINIO PÚBLICO, SIN QUE NINGUNA DE LAS PARTES HAYA VIOLADO ÉSTE ACUERDO.</p> <p>C) AL MOMENTO DE HABERSE DIVULGADO A LA PARTE QUE AL RECIBA, YA FUERA CONOCIDA POR ÉSTA, SUS SUBSIDIARIAS O FILIALES, EN FORMA LIBRE DE RESTRICCIÓN, SEGÚN SEA COMPROBADO CON DOCUMENTACIÓN QUE TENGA EN SU PODER.</p> <p>D) SEA REQUERIDA POR ORDEN DE UN TRIBUNAL O AUTORIDAD COMPETENTE, O EN VIRTUD DE ALGUNA DISPOSICIÓN LEGAL. EN ÉSTE SUPUESTO LA PARTE QUE RECIBIÓ LA INFORMACIÓN DEBERÁ DAR AVISO A LA PARTE QUE SE LA PROPORCIONÓ, A MÁS TARDAR AL SEGUNDO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A AQUEL EN QUE LE FUE REQUERIDA, PARA QUE AQUELLA TOMÉ LAS MEDIDAS QUE CONSIDERE PERTINENTES, OBLIGÁNDOSE A PROPORCIONAR ÚNICAMENTE LA INFORMACIÓN QUE LE HAYA SIDO REQUERIDA, HACIENDO SU MEJOR ESFUERZO PARA QUE EN CASO DE QUE LA AUTORIDAD NO HAYA DELIMITADO LA INFORMACIÓN SOLICITADA, BUSQUE QUE SE DELIMITE A EFECTO DE INCURRIR LO MENOS POSIBLE EN LA REVELACIÓN DE LA INFORMACIÓN.</p> <p>E) SE TRATE DE INFORMACIÓN QUE S</p>	
LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 8	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR DICHO ESCRITO COMO "NO OBLIGATORIO" PARA LAS EMPRESAS GRANDES, EN VIRTUD DE QUE SÓLO APLICA A MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANAS EMPRESAS.	SE CONFIRMA

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table.





LEGAL - ADMINISTRATIVA	XII. PENAS CONVENCIONALES.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALAR COMO PENA CONVENCIONAL POR INCUMPLIMIENTO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, YA QUE DICHO PRECEPTO LEGAL ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS.	SE CONFIRMA
LEGAL - ADMINISTRATIVA	XV. SOLICITUD DE PRÓRROGAS.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN LAS PRÓRROGAS QUE SE LLEGUEN A SOLICITAR SE FORMALIZARÁN POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES, DENTRO DE LOS LÍMITES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	SE CONFIRMA
LEGAL - ADMINISTRATIVA	XVI. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 54 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN LOS SUPUESTOS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA QUE EL MISMO ARTÍCULO COMPRENDE, DICHA CONVOCANTE ESTARÁ OBLIGADA A REEMBOLSAR AL PROVEEDOR LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.	SE CONFIRMA
LEGAL - ADMINISTRATIVA	4. PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE AJUSTAR EL TEXTO DE CONFORMIDAD CON EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE A LA LETRA DICE: "LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LOS CONTRATOS NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL NI TOTAL EN FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO SE DEBERÁ CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE QUE SE TRATE".	SE ACEPTA LA PETICIÓN
LEGAL - ADMINISTRATIVA	XXVIII. GLOSARIO/NUMERO 6	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL I.V.A. A TRASLADARSE SERÁ EL CORRESPONDIENTE AL QUE SEÑALE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, VIGENTE AL	PARA EL PRESENTE SEGURO DE VIDA NO APLICA EL IVA A TRASLADARSE



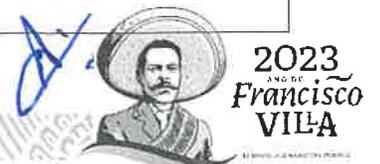


		MOMENTO EN EL QUE SE CAUSE EL MISMO.	
TÉCNICO	ANEXI 1/XVIII.FORMA DE PAGO:	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESTABLECER QUE EL PAGO DE LA PRIMA BÁSICA ANUAL SE REALIZARÁ CONFORME A LO PREVISTO EN EL CAPÍTULO III DENOMINADO "LA PRIMA" DEL TÍTULO PRIMERO DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, Y A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL DÍA EN QUE SE ENTREGUE LA FACTURA RESPECTIVA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	SE CONFIRMA
TÉCNICO	GENERAL	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA SOLICITADA PARA ESTA LICITACIÓN ES DE 01/01/2024-31/12/2024 (12 MESES)	SE CONFIRMA
TÉCNICO	GENERAL	DADO QUE SERÁ UNA PÓLIZA AUTO ADMINISTRADA, FAVOR DE CONFIRMAR QUE AL TÉRMINO DE LA VIGENCIA SE OBTENDRÁ LA DIFERENCIA CON EL IMPORTE DE LA SUMA ASEGURADA TOTAL REPORTADA EN EL PERÍODO FINALIZADO, A LA QUE SE APLICARÁ LA CUOTA MEDIA MENSUAL, POR UN PERÍODO IGUAL A LA MITAD DEL PERÍODO ANTERIOR, DANDO COMO RESULTADO EL IMPORTE DEL RECIBO (DEUDOR O ACREEDOR), CORRESPONDIENTE A ESTE CONCEPTO, QUE INCLUYE LO QUE CORRESPONDA A MODIFICACIONES EN LAS SUMAS ASEGURADAS Y BAJAS O ALTAS DE ASEGURADOS.	PARA EL AJUSTE ANUAL, SE LLEVARÁ A CABO TOMANDO EN CUENTA LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS DURANTE EL PERIODO DE LA COLECTIVIDAD, TOMANDO EN CUENTA EL PAGO INICIAL CON LAS SUMAS NO DEVENGADAS
TÉCNICO	GENERAL	FAVOR DE INDICAR SI EL PAGO DE PRIMA QUEDARA A CARGO DEL CONTRATANTE	SE CONFIRMA QUE EL PAGO DE LAS PRIMAS DE SUMAS BASICAS SERÁ A CARGO DE LA CONVOCANTE Y LAS POTENCIADAS SERÁN A CARGO DE LOS TRABAJADORES QUE REQUIERAN DE LA POTENCIACIÓN
TÉCNICO	GENERAL	FAVOR DE CONFIRMAR QUE TODOS LOS SINIESTROS OCURRIDOS ANTES DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN QUEDARAN A CARGO Y SERÁN PAGADOS POR LA ASEGURADORA QUE ACTUALMENTE TIENE EL PROGRAMA, SEAN DENTRO DE LA VIGENCIA NORMAL Y/O PRORROGA	LOS PAGO DE LOS SINIESTROS QUE PUDIERAN SER EXISTENTES, SERÁN A CARGO DE LA ASEGURADORA QUE SE ENCUENTRE VIGENTE EN LA COLECTIVIDAD 2024.





			Seguro de Vida Institucional			
			Ejercicio Fiscal	Suma Asegurada	Personal activo	Monto
TÉCNICO	GENERAL	FAVOR DE PROPORCIONAR LA PRIMA PAGADA DE LOS CINCO ÚLTIMOS AÑOS.	2019	40 meses de sueldo base	420	\$1,395,515.43
			2020	40 meses de sueldo base	420	\$1,124,681.88
			2021	40 meses de sueldo base	420	\$1,202,400.21
			2022	40 meses de sueldo base	420	\$1,593,540.50
			2023	40 meses de sueldo base	420	\$1,812,380.40
TÉCNICO	GENERAL	EN CASO DE SOLICITAR BENEFICIO DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE SOLICITAMOS AMABLEMENTE PODER ESTABLECER UN LÍMITE DE EDAD DE ACEPTACIÓN PARA LA COBERTURA DE INVALIDEZ DE 64 YA QUE ES LA QUE SE MANEJA EN EL MERCADO ASEGURADOR.	NO SE ACEPTA LA PETICIÓN, SE DEBEN DE ACEPTAR PARA EFECTOS DE INVALIDEZ HASTA LOS 65 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS			
TÉCNICO	GENERAL	• FAVOR DE INDICAR SI PARA EL PERSONAL ACTIVO LOS BENEFICIOS SOLICITADOS SON: FALLECIMIENTO BENEFICIO DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE	SE CONFIRMA			
LEGAL - ADMINISTRATIVA	G) MODELO DE CONTRATO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN CASO DE QUE SE REQUIERA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DIFERENTE AL ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 19 Y 21 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, ÉSTE DEBERÁ DE AJUSTARSE A LOS ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA PROPOSICIÓN (OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA) DEL LICITANTE GANADOR Y EN LA DEMÁS LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, COMO LO ES EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	EL CONTRATO SE AJUSTA AL MODELO CONTENIDO EN EL MÓDULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS			
LEGAL - ADMINISTRATIVA	K) INDICACIONES RELATIVAS AL FALLO Y A LA FIRMA DEL CONTRATO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR DE LAS BASES LA OBLIGACIÓN DE FIRMAR EL CONTRATO, EN RAZÓN DE QUE LA PÓLIZA DE SEGURO ES EL CONTRATO, YA QUE LOS ARTÍCULOS 19 Y 20 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO, ESTABLECEN QUE EL CONTRATO DE SEGURO SE HARÁ CONSTAR POR ESCRITO, PARA LO CUAL LAS ASEGURADORAS DEBERÁN ENTREGAR AL CONTRATANTE DEL SEGURO UNA "PÓLIZA" EN LA QUE CONSTEN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES, AUNADO A LO ANTERIOR, EL ARTÍCULO 21 DEL MISMO ORDENAMIENTO ESTABLECE QUE, EL CONTRATO DE SEGURO SE PERFECCIONA	NO SE ACEPTA LA PETICIÓN, APEGARSE A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN			





		<p>DESDE EL MOMENTO EN QUE EL PROPONENTE TUVIERE CONOCIMIENTO DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA, Y NO PUEDE SUJETARSE A LA CONDICIÓN SUSPENSIVA DE LA ENTREGA DE LA PÓLIZA O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO, POR LO QUE EN VIRTUD DE QUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES APARECERÁN EN ESTAS BASES, JUNTA DE ACLARACIONES, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE GANADOR, TALES DOCUMENTOS HARÁN LAS VECES DE LA PÓLIZA Y EL CONTRATO SE PERFECCIONARÁ DESDE EL MOMENTO EN QUE EL LICITANTE GANADOR TENGA CONOCIMIENTO DEL FALLO, QUE ES EL MOMENTO QUE ES ACEPTADA LA PROPUESTA.</p> <p>ASIMISMO EL ARTÍCULO 1807 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, ESTABLECE QUE EL CONTRATO SE FORMALIZA EN EL MOMENTO EN QUE EL PROPONENTE RECIBA LA ACEPTACIÓN (FALLO), ESTANDO LIGADO POR SU OFERTA (OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA).</p>	
LEGAL - ADMINISTRATIVA	XXIV. CONTROVERSIAS ADMINISTRATIVAS.	<p>PARA LAS CONTROVERSIAS EN EL CASO DE RECLAMACIONES DERIVADAS DEL SEGURO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 277 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, 50 BIS, 65 Y 68 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE CONTROVERSIA, EL QUEJOSO PODRÁ, A SU ELECCIÓN, OCURRIR A PRESENTAR SU RECLAMACIÓN ANTE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF), EN SUS OFICINAS CENTRALES O EN CUALQUIERA DE SUS DELEGACIONES O ANTE LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN DE CONSULTAS Y RECLAMACIONES DE ESTA INSTITUCIÓN DE SEGUROS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 50-BIS Y 68 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS, O BIEN, PODRÁ PRESENTAR SU DEMANDA ANTE</p>	SE CONFIRMA

Handwritten blue ink notes and signatures on the right margin, including the number '33' and several illegible signatures.





		<p>LOS TRIBUNALES COMPETENTES DEL DOMICILIO DE CUALQUIERA DE LAS DELEGACIONES DE LA CONDUSEF EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 277 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LO QUE DEBERÁ HACER DENTRO DEL TÉRMINO DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE QUE SE SUSCITE EL HECHO QUE LE DIO ORIGEN, O EN SU CASO, A PARTIR DE LA NEGATIVA DE ESTA INSTITUCIÓN DE SEGUROS A SATISFACER SUS PRETENSIONES.</p> <p>EN CASO DE QUE EL QUEJOSO DECIDA PRESENTAR SU RECLAMACIÓN ANTE CONDUSEF Y LAS PARTES NO SE SOMETAN AL ARBITRAJE DEL MISMO O DE QUIEN ÉSTA PROPONGA, SE DEJARÁN A SALVO LOS DERECHOS DEL QUEJOSO PARA QUE LOS HAGA VALER ANTE LOS TRIBUNALES COMPETENTES O EN LA VÍA QUE PROCEDA.</p>	
TÉCNICO	ANEXO 1/XIII. PENAS CONVENCIONALES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALAR COMO PENA CONVENCIONAL POR INCUMPLIMIENTO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, YA QUE DICHO PRECEPTO LEGAL ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS.	SE CONFIRMA
TÉCNICO	XIII. PENAS CONVENCIONALES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SUSTITUIR EN TODAS LAS BASES EL TÉRMINO "A ENTERA SATISFACCIÓN" POR "CONFORME A LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA PROPOSICIÓN (OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA) DEL LICITANTE GANADOR Y EN LA DEMÁS LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE" YA QUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES NO PUEDE ESTAR SUPEDITADO AL CRITERIO SUBJETIVO DE UNA PERSONA, SINO A LO ACORDADO DURANTE EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.	NO SE ACEPTA LA PETICIÓN, APEGARSE A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN





TÉCNICO	ANEXO 10 MODELO DE CONTRATO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN CASO DE QUE SE REQUIERA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DIFERENTE AL ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 19 Y 21 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, ÉSTE DEBERÁ DE AJUSTARSE A LOS ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA PROPOSICIÓN (OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA) DEL LICITANTE GANADOR Y EN LA DEMÁS LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, COMO LO ES EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	EL CONTRATO SE AJUSTA AL MODELO CONTENIDO EN EL MÓDULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS
TÉCNICO	ANEXO 10, TRIGÉSIMA. JURISDICCIÓN	EN LO RELATIVO A LA JURISDICCIÓN APLICABLE, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN CASO DE CONTROVERSIA, LAS PARTES SE SOMETEN ÚNICAMENTE A LOS TRIBUNALES FEDERALES COMPETENTES CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 1347-A DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 571 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2008, ESTABLECE QUE EL JUEZ O TRIBUNAL SENTENCIADOR EXTRANJERO NO TIENE COMPETENCIA CUANDO EXISTA, EN LOS ACTOS JURÍDICOS DE QUE DEVENGA LA RESOLUCIÓN QUE SE PRETENDA EJECUTAR, UNA CLÁUSULA DE SUMISIÓN ÚNICAMENTE A LA JURISDICCIÓN DE TRIBUNALES MEXICANOS.	SE ACEPTA LA PETICIÓN
LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXOS 10,11,12,14,15	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ESTOS ANEXOS SON INFORMATIVOS, POR LO QUE NO SERA NECESARIO INCLUIRLO EN LA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la Licitación.

Se informa a los presentes que la primera junta de aclaraciones se suspende de conformidad al artículo 46 fracción II del Reglamento, a efecto de que los licitantes que presentaron escrito de interés en participar, formulen la(s) pregunta(s) que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas por la Convocante en este acto, las cuales fueron remitidas a través del sistema CompraNet.





El plazo para presentar los replanteamientos sobre las respuestas otorgadas por la convocante en este acto es a más tardar el día 29 de noviembre de 2023 a las 20:30 horas, a través de CompraNet. -----

Se informa a los licitantes que la reanudación a la Junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 2023 a las 12:00 horas. -----

No habiendo más que asentar en la presente acta siendo las 14:00 horas del día 29 de noviembre de 2023, se da por concluido el presente acto correspondiente a la primera junta de aclaraciones del procedimiento de contratación que nos ocupa. -----

Esta acta consta de 57 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad de los asistentes a este evento, quienes recibieron copia de la misma. -----

**POR EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONOMICAS, A.C.**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Pedro Galindo López	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Lic. Paulina García Carrillo	Subdirectora de Recursos Materiales	
Mtro. Jesús Martínez García	Representante de la Dirección de Recursos Humanos (área requirente)	
Lic. Andrea Patricia Bello García	Responsable de Adquisiciones	

**ASESOR**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. Mario Iván Ontiveros del Valle	Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
L.C. Alejandro Cardenas Rojano	Representante del OIC en el CIDE	

Firmas correspondientes al Acta de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-38-90M-03890M001-N-5-2024 para la contratación del "SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL PARA LA COLECTIVIDAD 2024 PARA EL CIDE, A.C." --  
----- FIN DEL ACTA -----



